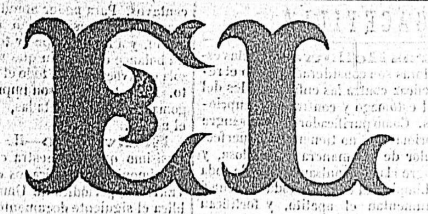
Martes 27 de Febrero de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca—Año 3º—Núm. 448

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactores: Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

FEBRERO 27.

El tránsito de los Santos Mártires Alejandro, Abundio, Antígono y Fortunato, en Roma.

El martirio de San Julian, mártir, en Alejandría, el cual padeció tanto de gota que no podia andar ni estar en pié. Habiendo sido presentado ante el juez, juntamente con dos criados que lo llevaban en una silla, uno de ellos negó la fé, mas el otro llamado Euno, con Julian su señor, perseverando en la confesion de Jesucristo, y ambos puestos encima de camellos, fueron paseados por toda la ciudad despedazándolos con crueles azotes; y finalmente, á vista del pueblo en una grande hoguera fueron quemados.

San Besa, soldado en el mismo sitio, el cual reprendiendo á unos que insultaban á los predichos mártires, fué acusado ante el juez de que era cristiano, y mostrándose constante en la fé murió degollado.

San Leandro, en Sevilla de España, obispo de la misma ciudad, por cuya predicacion é industria, ayudando á ello el rey Recaredo, convirtió á la fé católica á los godos, que estaban infestados de la herejía de Arrio.

Los Santos confesores Basilio y Procopio, en Constantinopla.

San Baldomero, en Leon de Francia.

Efemérides.

1812—El general Belgrano, que organizaba en el Rosario sobre el Paraná el ejército que debía invadir la Banda Oriental mandado por Elío, enarbola en vez de la bandera española, la azul y blanca que desde entonces fué la bandera de la Patria, aunque la política obligó al gobierno de Buenos Aires á desaprobar aquel acto, ordenando no se enarbolase mas bandera que la que existía en el fuerte de la capital.

Salida de Correos

Se recibe hoy la correspondencia hasta las 4½ de la tarde en el Correo, para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

EL SIGLO

Reunion popular.

Como se vé por la invitacion que hacemos á continuacion, las redacciones de la *Tribuna*, la *Opinion Nacional* y el *Siglo* invitan al Pueblo para una reunion con el objeto de tratar sobre las candidaturas para Alcalde Ordinario.

Tal es el resultado á que se arribó de comun acuerdo en la reunion de las referidas redacciones que tuvo lugar ayer. La de *El Siglo* asistió á esa reunion y ha aceptado la convocacion general al pueblo, porque aspirando á ser siempre genuino representante de la opinion pública, quiere ir á beber en ella su inspiracion, absteniéndose de proclamar entretanto una candidatura que solo importaria la manifestacion de su opinion individual.

Esperamos que el Pueblo oiga el llamado de la prensa y asista á esa reunion en que vá á debatirse un asunto tan importante.

Las elecciones de Alcalde Ordinario han sido siempre miradas entre nosotros con una lamentable indiferencia, porque no se ha comprendido la trascendencia que ellas tienen en el órden político.

Es necesario tener presente que el candidato que resulte electo ha de ser la garantía de la opinion pública en las próximas elecciones del cuerpo Legislativo.

Y para que esa garantía sea efectiva, la opinion pública debe fijarse en un ciudadano que haya dado pruebas de honorabilidad é independencia.

Tenemos la esperanza de que tanto en las próximas elecciones como en la de Senadores y Diputados que deben seguirlas, en la época determinada por la Constitucion, el partido liberal, inspirándose en los nobles y elevados propósitos que siempre lo han alimentado, ha de marchar uniforme, salvándose de esas disidencias que, si bien suelen ser necesarias, arrastran siempre malas consecuencias.

Pero cualquiera que sean las intenciones [illegible] las próximas elecciones [illegible] no podrán menos de convenir en que el Alcalde Ordinario que va á nombrarse, debe ser un ciudadano [illegible] para la libertad de la opinion en esas elecciones.

Concurran pues el Pueblo á la reunion á que le invitan [illegible]

AL PUEBLO.

Las Redacciones de *El Siglo*, la *Tribuna*, y la *Opinion Nacional* abajo firmadas, invitan al pueblo á una reunion general para el Jueves 1.º de Marzo á las siete de la noche en el Teatro de San Felipe y Santiago, con el objeto de tratar sobre las próximas elecciones de Alcalde Ordinario.

Elbio Fernandez.
José C. Bustamante.
Bonifacio Martinez.
Fermin Ferreira y Artigas.

El Banco de Buenos Aires.

[illegible] *La Nacion Argentina* y el *Courrier de la Plata* [illegible]

Seria demasiado largo analizar aquí toda esa polémica, y si podemos creer que los ataques son exagerados, no por eso dudamos que en el fondo el *Courrier de la Plata* tenga razon sobre todo cuando dice:

> El Banco no es otra cosa para nosotros que su mismo papel que *no representa nada*, y que sin embargo tiene el privilegio inaudito de impedir la emision de otro papel *representando algo*; desde luego, al hacer la guerra al Banco, la hacemos á su mismo papel; y en caso de buen éxito, obtendremos la *libertad bancaria*, pues esto es todo lo que queremos, y nada mas.

En este terreno de la libertad Bancaria no podemos menos q' simpatizar con el mayor de los antagonistas del esclusivismo bancario de Buenos Aires, porque esta es la doctrina salvadora y progresista, la única en fin que pueda obligar á Buenos Aires á entrar en la via comun, deshaciéndose de esa esplotacion esclusiva que es el cáncer que roe al comercio y la industria, cambiando forzosamente á todos los comerciantes y trabajadores en jugadores de bolsa, que todo lo esperan de la alza ó de la baja del metálico, en lugar de deberlo á la prudencia de sus operaciones y constancia en el trabajo.

Hasta ahora la existencia del papel moneda de Buenos Aires ha sido un fenómeno económico en la vida de los pueblos; es tiempo ya que cese ese misterio, la esplotacion de ese privilejio si se quiere establecer el crédito en bases sólidas.

Estas son las razones que nos hacen aprobar la polémica entablada con este motivo por el *Courrier de la Plata*, sin participar, por eso á los ataques personales que dirige el cólega al Directorio, por creerlos exagerados, y apesar del empeño con que *La Tribuna* y *El Nacional* creen deber defender la institucion del Banco *exclusivo* por la sola razon de las dificultades que ha de presentar la liquidacion de ese banco, ó la revolucion económica que lo sostituiria con otros 3, 4 ó 5, en caso de decretarse la libertad bancaria. Pero esas dificultades no son insuperables, y todas las inteligencias financistas del pais deberian ocuparse de buscar los medios de hacer esta conversion, sin peligro ni sacudimiento, en lugar de persistir en sostener un edificio carcomido que el espíritu progresista y emprendedor del dia ha de echar abajo antes de poco. Mas vale, pues, ser previsor y trabajar en preparar las bases de la nueva situacion que resistir contra el torrente de la opinion.

Entretanto la cuestion es séria y toma cada dia mayor proporcion; la alarma contra la seguridad del Banco cunde en el pueblo, y segun una correspondencia que tenemos á la vista, el sábado pasado el Banco fué invadido por un numeroso pueblo que acudió á sacar sus depósitos. Esa correspondencia pretende que esa alarma es debida á ciertos individuos que andan por los suburbios de la ciudad infundiendo el pánico y el terror entre la gente pobre contra el Banco de la Provincia, haciendo correr la voz de que ese establecimiento vá á quebrar.

En efecto el *Courrier de la Plata* lanzó imprudentemente el dicho que el Banco estaba en quiebra, y esto bastó para alarmar la poblacion, pues se sabe que nada hay mas asustadizo que el pequeño capital.

En esta virtud el Gobierno se vió obligado á tomar una resolucion enérgica, y para acabar de poner á nuestros lectores al corriente de este asunto, copiamos á continuacion la nota dirigida por el Gobierno al Fiscal del Estado, con el objeto de evitar el conflicto que podria producir la asercion de aquel diario, desde el momento que se trata del crédito de un establecimiento que encierra en sus arcas la fortuna [illegible]

Buenos Aires, Febrero 21 de 1866.

Al Sr. Fiscal del Estado.

[illegible]

> [illegible] *diez y siete millones de pesos*—aun cuando no tuviese los inmensos recursos del de la Provincia, no quebraria jamás. El dinero del depositante es sagrado; el Banco responde por él; donde no alcanzase el Banco, allí estaria la Provincia de Buenos Aires, con todas sus tierras, con todas sus rentas, con todo cuanto tiene y vale para devolver al depositante su capital y sus réditos.
>
> El Gobierno recomienda á V. S. que empeñe todo su celo en la defensa del crédito del pais, en la inteligencia de que llevará igual recomendacion á los Tribunales para que se haga pronta y condigna justicia.
>
> Dios guarde á V. S.
>
> Luis L. Dominguez.

Unos católicos.

Bajo este epígrafe hemos recibido un artículo que tambien hemos comentado segun nuestra conciencia.

El cúmulo de noticias recibidas y sobre todo la importancia que tienen las que nos han llegado por el Correo del Pacífico; nos obligan no solo á suspender la publicacion de *Los católicos*, sino tambien nuestro editorial.

Hacemos esta observacion para satisfacer á nuestros contendentes, y tendremos un verdadero placer en publicar el artículo remitido en nuestro próximo número, con las observaciones á que en nuestro juicio dá lugar.

La publicidad de la palabra escrita con talento y la dicusion razonable hacen producir la luz que ilumina la conciencia del pueblo.

Mañana insertaremos el artículo que contradice nuestro modo de pensar, y tendremos un verdadero placer en aceptar una polémica que empieza con altura y cuyos resultados serán un beneficio práctico para el pueblo que busca en la prensa un medio seguro de ilustrar su espíritu y de conocer la verdad.

F. YA.

INTERIOR

Documentos diplomáticos.

NOTAS CAMBIADAS ENTRE EL GOBIERNO ORIENTAL Y EL DE CHILE.

Los documentos que publicamos en seguida, justifican lo que dijimos el otro dia.

El gobierno de Chile sostiene á su ministro y se considera ofendido por el proceder con él seguido por el de la República Oriental.

No tenemos tiempo ni espacio para comentarlos.

He aquí esos importantes documentos sobre los que llamamos la atencion:

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Diciembre 23 de 1865.

El infrascrito, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay, tiene el honor de dirigirse á S. E. el señor Ministro de igual ramo de la República de Chile, para poner en sus manos la adjunta cópia impresa y legalizada, de la correspondencia cambiada entre este Ministerio y S. E. el Sr. Lastarria, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile, respecto de la pretension de este señor, sobre venta en la República de las presas que las fuerzas marítimas chilenas pudieran hacer á la España.

Como S. E. verá por dicha cópia, la manera inconveniente y desnuda con que el señor Lastarria sostiene su equivocada pretension, llegando hasta negar al Gobierno de la República, la facultad de pensar y obrar en el sentido en que lo hace, dentro de la órbita de su mas perfecto derecho, ha dado márgen á que, despues de haber llevado hasta el estremo, sus principios de moderacion y templanza, en obsequio de la amistad que sinceramente profesa y desea conservar con la República de Chile, se haya visto, bien á su pesar, en el sensible caso de cesar sus relaciones oficiales con aquel señor, cuyas pretenciones y lenguaje apartándose completamente de los usos y formas establecidas, infieren al Gobierno de la República el mas inmerecido ultraje, que por honor y dignidad de la misma no ha podido autorizar ni consentir.

El infrascrito, sino creyera ofender la reconocida ilustracion de S. E. el señor Ministro á quien tiene el honor de dirigirse y la altura que preside los consejos del Gobierno Chileno, en sus razones internacionales, se creeria en el deber de desenvolver aquí los principios de derecho en que se apoya para establecer y sostener la política que ha adoptado, como la mas arreglada y conforme á las circunstancias en que se encuentra: pero piensa que en las notas con que ha contestado á S. E. el Sr. Lastarria encontrar á S. E. justificada la conducta del Gobierno Oriental.

La teoría sentada por S. E. el señor Lastarria, en cuanto á las ventajas que la política adoptada por el Gobierno de la República pudiera dar á la España, en razon de su mayor comercio y riqueza en estos paises, no podria ser ventajosamente defendida, porque esa teoría lleva en sí la mas completa refutacion.

En efecto, admitida semejante tésis, ¿cuál era la situacion en que la República se colocaba respecto de España que tambien podria hacerla valer, fundada en las mismas razones de damnificacion de su mayor comercio y riqueza?

El Gobierno Oriental en la forma de neutralidad en que se coloca, apoyado en las prescripciones del derecho, que siempre es uno mismo, no puede jamas merecer las calificaciones denigrantes con que le apostrofa S. E. el señor Lastarria y que está cierto no hallarán acojida en el ánimo ilustrado y recto del Gobierno Chileno, que no podrá menos de ver en la conducta de su Agente una lamentable exageracion, por eso no menos ofensiva á los respetos y consideraciones con que un agente debe producirse en el ejercicio de las funciones que le están confiadas.

El infrascrito al hacer esta comunicacion, llena las especiales órdenes recibidas de su Gobierno, para rogar á S. E. el señor Ministro que llevando todo lo espuesto al conocimiento del Gobierno de la República de Chile, quiera tener á bien manifestarle que la medida adoptada respecto de la persona de S. E. el señor Lastarria, en nada puede amenguar los sentimientos de sincera amistad que siempre ha profesado y profesa á la noble nacion chilena, con quien la República se halla ligada por tantos vínculos, y que, espera, que esta franca y leal declaracion será bastante para convencer á su ilustrado Gobierno de que, en este desagradable incidente, solo ha procedido el Oriental impelido por las exigencias de honor y dignidad, de que no ha podido hacer abstraccion, sin faltar á sus mas sagrados deberes de mantener cual corresponde, la honra nacional que le está confiada.

Por consecuencia, el Gobierno Oriental, que hace los mas sinceros y fervientes votos por la prosperidad y engrandecimiento de la Nacion Chilena, y porque dias de paz y ventura luzcan cuanto antes en su hermoso suelo, para mostrarla digna y feliz al mundo que observa; se persuade que procediendo con la justicia, que hace la norma de sus actos, el Gobierno de Chile continuará acordándole iguales sentimiento.

Dejando así cumplidas las órdenes de mi Gobierno, le es grato al infrascrito ofrecer á S. E. el señor Ministro, las seguridades de alta y distinguida consideracion con que tiene el honor de saludarle.

(Firmado) *C. de Castro.*

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República de Chile.

Ministerio de Relaciones Exteriores—República de Chile.

Santiago, Enero 26 de 1866.

Sr. Ministro:

El 20 del mes actual, el Sr. Cónsul General del Uruguay, puso en manos de mi honorable colega el Sr. Errázuriz, encargado accidentalmente de este Ministerio, la nota que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme con fecha 23 de Diciembre próximo pasado, para trasmitirme una cópia impresa de la correspondencia seguida entre V. E. y el Sr. Lastarria, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República, con motivo de haberse negado el Gobierno de V. E. á permitir en sus puertos la venta de las presas hechas por fuerzas navales de los beligerantes en la presente guerra entre Chile y España. A este propósito se sirve V. E. decirme que su Gobierno se ha visto en el caso de cortar sus relaciones oficiales con el referido agente diplomático, cuyo lenguaje y pretensiones en la discusion aludida ofendian la dignidad de esa República; pero que tal medida no puede debilitar los sentimientos de sincera amistad que profesa á la nacion chilena, por cuya prosperidad y engrandecimiento hace fervientes votos. Por eso, el Gobierno de V. E. espera que el mio se convenza de que su conducta en este desagradable incidente ha obedecido tan solo á imprescindibles exijencias de honor y dignidad, y continúe acordándole los mismos sentimientos de que él se halla animado respecto de Chile.

S. E. el Presidente de la República, á quien he dado cuenta de la nota referida, me ha encargado responder á ella en los términos siguientes:

Desde luego, me encuentro en la sensible necesidad de rectificar y precisar el valor de la medida tomada por el Gobierno Oriental respecto del representante diplomático de Chile. A juzgar por los términos del despacho que tengo á la vista, ella estaria circunscrita á una suspension de relaciones oficiales; pero en los documentos impresos con cuya remision me ha favorecido V. E., aparece un decreto de fecha 21 de Diciembre en que se lee testualmente: «Art. 1.º Retírase el *exequatur* concedido á las credenciales presentadas por el Sr. Lastarria.» Así, pues, la medida en cuestion importa mucho mas de lo que el despacho significa: importa la despedida del Ministro Plenipotenciario de la República llevada á efecto en una forma inusitada que hace aun mas grave la ofensa envuelta en ella.

Bien sabe V. E. que las credenciales de un funcionario diplomático no han menester del exequatur del Gobierno á quien son dirigidos; exequatur necesario solo á las letras patentes de los agentes consulares. Equiparando, en el decreto citado, las credenciales del señor Lastarria á una patente de provision consular, parece haberse querido reagravar el procedimiento estremo empleado á su respecto ya que ello no puede atribuirse á un yerro involuntario sin agraviar inmerecidamente la reconocida ilustracion de V. E.

Y me es doloroso agregar que ese procedimiento estremo, puesto en práctica bajo una forma inadmisible, es además inmotivado, injustificable. Primeramente él no se justifica por la conducta del Sr. Lastarria en la discusion que ha seguido con V. E., pues ni han sido las pretensiones y lenguaje del diplomático chileno la causa determinante de su despedida, ni tal lenguaje y pretensiones merecen el desfavorable concepto que V. E. forma de ellos. En segundo lugar, aunque la conducta del Sr. Lastarria hubiera sido irregular y vituperable, tampoco se justificaria la violenta resolucion adoptada por el Gobierno de V. E. á quien los usos prudentes y conciliadores de las naciones cultas brindaban un remedio que respondia mucho mas fielmente á los sentimientos amistosos y benévolos de que, por el órgano de V. E., se manifiesta animado en obsequio de este pais.

Para persuadirse de lo primero, basta recorrer á la lijera el camino que ha llevado la discusion sostenida por el Sr. Lastarria con V. E., y examinar su triste desenlace, con el auxilio de los documentos que V. E. se ha servido traer á mi consideracion.

Llevado de un sentimiento de lejítima prevision, el Sr. Lastarria se dirijió á V. E. en dos de Noviembre último á fin de cerciorarse de las disposiciones en que estuviese el Gobierno del Uruguay para permitir á los buques armados de Chile que llevasen sus presas á las aguas orientales y las vendieran en ellas, de conformidad con lo autorizado por el derecho comun.

En respuesta, V. E. declaró que su Gobierno, con la mira de acreditar su perfecta neutralidad, habia determinado prohibir la entrada y venta de presas marítimas en sus aguas.

Entre tanto, esa prohibicion, ni era necesaria para acreditar la perfecta neutralidad del Uruguay, que el representante de Chile no habia pretendido destruir ó menoscabar, ni alcanzaba el objeto apetecido, pues alterando la condicion natural de las cosas arrebataba á uno de los beligerantes las ventajas que le ofrecia el estenso comercio marítimo de su adversario en esas costas, y se convertia así en una medida tan perjudicial á Chile como favorable á España.

El Sr. Lastarria se juzgó obligado, y con razon, á significar á V. E. las consideraciones precedentes y á protestar fundado en ellas, de una prohibicion que lastimaba los derechos de su pais.

Entonces V. E. creyó oportuno motivar la prohibicion de que tratamos, en razones de conveniencia propia y de órden interno, y al mismo tiempo se adelantó á examinar y poner en tela de juicio las verdaderas causas de la guerra que hoy sostiene Chile contra España, y la cual cifra su orijen y su principal importancia en los mas altos intereses americanos.

No podia el representante de Chile dejar de observar á V. E. como lo hizo, que los deberes de la neutralidad no estaban subordinados á motivos de conveniencia ó de política interior; ni mucho menos podia prescindir de protestar contra el juicio pronunciado por V. E. sobre las causas de la presente guerra.

En la lucha desigual en que está empeñado, Chile reconoce á Dios por único juez y en nombre de mi Gobierno reitero enérjicamente la protesta dirijida á V. E. por el representante de la República en ese pais.

Si al formular aquella exacta observacion y esta lejítima protesta el despacho del Sr. Lastarria de fecha 1.º de Diciembre asumió el estilo vivo, perentorio y apasionado de la controversia, nunca dió cabida á espresion alguna que pudiera estimarse como un agravio al honor ó dignidad del Gobierno Oriental. Antes de afirmarlo, como lo afirmo, he vuelto á leer detenidamente la comunicacion aludida y esta lectura me ha inspirado confianza en una aseveracion que la nota de V. E. de 12 de Diciembre acaba de hacer incontrovertible. En efecto, si el despacho del Sr. Lastarria hubiera sido descomedido ú ofensivo, V. E. conoce demasiado bien los deberes impuestos á un Gobierno por su propio decoro para que no lo hubiere devuelto inmediatamente sin contestacion.

Pero V. E. contestó á él y aceptó así implícitamente la propiedad y conveniencia del despacho del Sr. Lastarria. Por desgracia la citada respuesta de V. E. fué concebida en un espíritu que no revelaba la posesion completa de aquella serenidad de ánimo, de aquel predominio esclusivo de la razon desapasionada tan necesaria para no comprometer sin causas sérias las relaciones entre los pueblos. Me atreveria á invitar á V. E. á releer esa respuesta, sino estuviera cierto de que V. E. mismo ha reconocido ya toda la gravedad del estilo acrimonioso y ofensivo desplegado en ella.

En presencia de tal comunicacion el representante de Chile pensó que el partido mas prudente y decoroso que podia adoptar, era devolverla á V. E., solicitando que fuese reformada de manera que le fuera honorablemente lícito replicar á ella.

Así lo hizo, en efecto, por medio de una nota verbal, que provocó de parte del Gobierno de V. E, el decreto de 21 de Diciembre á que he aludido arriba.

En el rápido exámen que acabo de hacer de los antecedentes de la cuestion, aparece, pues, de manifiesto que la despedida del agente de la República no fué determinada por la destemplanza de su lenguaje escrito, ó por la exhorbitancia de sus pretensiones, como se sostiene, que ni el uno ni las otras infirieron agravio á la dignidad del gobierno de V. E.

Pero, aun admitiendo por un instante que así hubiera sido, que la conducta del Sr. Lastarria en la discusion recordada se hubiera hecho digna de represion, el Gobierno Oriental no habia necesidad de hacer uso para resguardar su decoro, de una medida que lastimaba el carácter público del agente diplomático y por consecuencia la majestad de la nacion representada por el mismo, de una medida á que solo apelan los paises civilizados en vísperas de un rompimiento.

Para reprimir los abusos de un funcionario diplomático estranjero, los Gobiernos tienen y suelen emplear medios mas en consonancia con la cortesía, benevolencia y espíritu conciliador que deben presidir á las relaciones internacionales. Suspender toda comunicacion oficial con el funcionario culpable, quejarse de la mala conducta de éste al soberano que le ha acreditado, pedir su retiro ó su castigo, tales son las providencias que los gobiernos cultos acostumbran adoptar, no solo en casos como el presente, sino en otros mucho mas graves, cual es, por ejemplo, aquel en que un agente diplomático, se ha hecho reo de un delito que haya causado escándalo público.

A este propósito me atrevo á recordar á V. E. la opinion del Conde de Garden, que en estas materias forma autoridad. En su Tratado Completo de Diplomacia, libro V. S. XX. dice «*Los delitos privados* son á veces de tal naturaleza que pueden pasarse en silencio, principalmente cuando no han tenido publicidad; pero en este caso, el soberano puede hacer sentir al enviado su disgusto, rehusando admitirle en audiencia, tratándose con piedad ó significándole ya verbalmente, ó por escrito, que está descontento de su conducta y la desaprueba. *Si el delito ha causado escándalo público el príncipe envia sus quejas al soberano del Ministro, pide aun el retiro ó el castigo del culpable, y hay ejemplos de que, en semejantes circunstancias, se haya prohibido al enviado presentarse en la corte.*»

En cuanto á la despedida del agente diplomático, es una medida gravísima de la que apenas es permitido usar con un ministro que se haya hecho reo de crímenes de estado, y no faltan casos en que aun respecto de semejante delincuente el Gobierno ofendido se haya limitado á adoptar providencias preventivas y casi análogas á las que indica el Conde de Garden para los delitos privados.

Como no quiero fatigar á V. E. con ejemplos innecesarios para ilustrar su juicio, me contentaré con traer á la memoria un solo caso, el de los embajadores españoles Hinojosa y Coloma acreditados cerca del rey Jacobo I de Inglaterra. Aunque eran culpables de haber maquinado contra el órden público, el Gobierno á quien estaban acreditados se circunscribió á dirigir su queja contra ellos al rey de España y les permitió partir en toda libertad, negándoles tan solo los presentes acostumbrados. (Phillimore, Comentar, tomo II, S. CL. XIII.)

Así pues, el señor Lastarria acusado de una simple falta de pretendida descortesía, ha sido objeto de un tratamiento sumario y riguroso que los Gobiernos vacilan para infligir aun á los ministros públicos convertidos en criminales de estado.

Mi Gobierno tenia derecho á esperar que el de V. E. no hubiese olvidado en ninguna circunstancia, respecto de un enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República los miramientos y consideraciones usuales entre Estados amigos.

Pero ese derecho debió ser sagrado é inviolable á los ojos del Gobierno de V. E. en las presentes circunstancias, en que Chile, república americana, hermana y amiga del Uruguay, tiene comprometidos todos sus recursos, toda su actividad, todo su porvenir en una contienda desigual, emprendida en los mas caros y vitales intereses de la América. Los sentimientos de una amistad fraternal se aunaban á los dictados de la generosidad para retraer al gobierno de V. E. de empeñar al de Chile en una complicacion estéril é innecesaria.

En idéntico sentido debieran haber movido el ánimo del Gobierno Oriental consideraciones de otro órden, motivos de honra, de lealtad, de delicadeza. Poco antes de sobrevenir el lamentable incidente que nos ocupa, el gobierno de V. E. habia rehusado su *exequatur* á la patente de cónsul de Chile en Montevideo espedida á favor de una persona de honorables antecedentes. Así es que la despedida del Sr. Lastarria ha privado á la república del único funcionario con que contaba en ese pais, cuyo gobierno no ha escrupulizado tomar, á título de estricta neutralidad, medidas tan favorables á España como dañosas á Chile; en ese pais, donde existe una legacion española, donde los residentes españoles forman una colonia numerosa, donde la causa del gabinete de Madrid encuentra calorosos abogados y la de Chile solo detractores, donde los agentes del enemigo gozan de completa libertad para maquinar contra esta y protejer á aquella.

V. E. convendrá en que tales circunstancias proporcionan vasto campo á las sospechas de espíritus recelosos y prevenidos.

Mi gobierno no desea acogerlas en su ánimo, pero tampoco puede dejar de declarar, por mi órgano, que el procedimiento empleado por el gobierno de V. E. respecto del ministro diplomático de Chile en el Uruguay lastima la dignidad é intereses de la República.

Convencido como está de ello, podria haber apelado á medidas de retorsion para obtener la reparacion debida. Sin embargo, ha preferido mantenerse fiel á su política de templanza, conciliacion y benevolencia para con las repúblicas hermanas, y aguarda sin desconfianza que, en mérito de lo espuesto en este despacho, el gobierno oriental vendrá á ofrecerle la condigna satisfaccion, revocando el decreto citado de 21 de Diciembre del año anterior.

De esa suerte, y solo de esa suerte, el gobierno del Uruguay pondrá en armonía sus actos con la espresion de sentimientos amistosos y benévolos contenida en la nota de V. E. á que tengo el honor de responder y reiterado verbalmente por el Sr. Cónsul general de esa República á mi cólega el Sr. Errazuriz. Solo de esa suerte podrá mi gobierno acoger y corresponder cordialmente unos sentimientos que hasta ahora habia abrigado y sabido hacer eficaces en sus relaciones con el Uruguay, y de que se habia anticipado á dar testimonio con la misma mision del Sr. Lastarria.

Sírvase V. E. admitir el homenaje de la mas alta consideracion con que soy de V. E. atento y seguro servidor.

Firmado—*Alvaro Covarrubias.*

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Villa de la Union.

CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

Está probado—Es indudable, Sr. Redactor, que obramos ameno do por imitacion.

Felices somos al encontrar quien nos dé la medida para ajustar, y regular nuestros procederes.

No hay mengua en copiar lo que otros se han tomado el trabajo de estudiar.

Unos hacen la luz, y otros se sirven de la linterna de Diógenes para no dar tropezones.

Sea en hora buena; pero arrojar estrellando esa literna solo porque alumbra, es la torpeza mas imperdonable. La luz de la inteligencia no se impone como el alumbrado, se rehusa ó se acepta, pero jamás se le insulta.

Inspectores vecinales—Como puede servir para otras localidades, lo que hoy se practica en esta vamos á dar una breve consideracion á la mision de estos buenos vecinos que suspenden sus tareas domésticas para consagrarse en provecho de los demas.

Escuelas Municipales—Los Sres. D. Domingo Lercari, Presbítero, D. José M. Perez y D. Ramon Cucullo practicaron las dos visitas mensuales, autorizados oficialmente.

Tenemos conocimiento que pasaron el informe de la primera visita, con observaciones hechas por los Preceptores, y por las notas tomadas; la matrícula de los alumnos del señor Borches asciende á 179 niños, asistiendo en ese dia 110.

El Sr. Preceptor de Maroña tenia 30 matriculados asistiendo 11. La Preceptora Doña Ana Bella de Bianqui tiene en matrícula 134, presentes ese dia 88.

Apoyado el informe por la subdireccion y aprobado por la Comision Auxiliar, pasó con nota á la Direccion General de la Municipalidad; se nos dice que todavía no ha contestado si aprueba algunas indicaciones de los Inspectores.

La segunda visita se practicó el 15 y no nos consta haber presentado el informe; pero por datos que tenemos contaron en la escuela del Sr. Borches 130 niños, en la de la Preceptora 91 y en el de Maroñas igual número anterior.

Se nos informa que el Sr. Borches desplegó un estímulo que lo honra. Expuso con minuciosidad todos los detalles que prescribe el Reglamento, y con tanta escrupulosidad que ni lo mas insignificante deja de ser constatado.

Presentó en secciones á sus alumnos, haciendo un ligero exámen de todas las materias respectivas, invitando á los Inspectores á hacer preguntas, que no aceptaron.

Hé aquí el fruto de la Inspeccion vecinal. El Preceptor lleno de estímulo, hizo cuestion de honor.

Los alumnos se presentaron con mas aseo, con mas estímulo, y por cierto que se prepararán mejor para las otras visitas, y debe esperarse que se gane terreno en este camino.

La Sra. Preceptora no quedó atrás del Preceptor en celo, estímulo y contraccion.

Es lástima que las localidades sean tan reducidas. Solo seria suficiente para una.

Los niños estan como en prensa. Esto no puede ser. Hay necesidad de crear otras dos escuelas para ambos sexos, si se quiere buena higiene, mejor enseñanza, y progresos mas rápidos. Es imposible la atencion sobre tantos niños, y en un local tan reducido. Ni Maestros, ni Ayudantes pueden desempeñarse debidamente.

Volveremos sobre esto.

Corresponsales—Año de abundancia. Mejor para la localidad que tiene tantos intérpretes de sus necesidades.

Lo que no aprobamos es que en *La Europa* en un mismo dia aparezcan las correspondencias de los antiguos vecinos. Habria conveniencia en dias diferentes.

Uno de ellos no aprueba el nombre de la Plaza que se llama Washington, habiendo nombres de glorias como Sarandí, Rincon, Palmar, etc. etc.

Nos consta que la Comision de nomenclatura evitó nombres de guerra; porque una localidad cosmopolita no debe recordar individualidades, que no fueron mas que leñadores de la pobre humanidad, ni glorias amasadas con sangre humana.

Recuerdos de hombres que se sacrificaron por la humanidad sin nacionalidad, ó nombres modestos que hicieron bien á la localidad.

Asilo de Mendigos—Está privado del auxilio de la ciencia médica, y por el Reglamento debe ser médico cirujano legal. Indicariamos al Dr. D. Pedro Capdhourat por haber prestado tantos servicios al pais, por ser el recurso del pobre, por haber hecho servicios en los primeros dias de Febrero del año pasado al Ejército Libertador, y por último por ser de tanta jus-

---

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

El Copero aparecia de una manera fantástica á aquella luz opaca y rojiza.

—¿Quién eres tú?—preguntó al calabocero.

—A mí me llaman el Acólito, porque cuando muchacho lo fuí de San Ginés.

—Pues, hombre, yo creí que te habian ahorcado; porque me parece que cuando yo estuve aquí, doce años hace, por una tontería, escribian de tí mucho y malo: habias robado en sagrado, y habias matado creo que á cinco personas.

—Sí; pero como no canté, se contentaron con echarme diez años al Peñon de la Gomera; hace dos que me licenciaron; me vine á Madrid, porque adonde se ha de ir un hombre mas q' á su tierra; y como el alcaide me conocia, y sabia que yo era muy buen sujeto, me hizo calabocero, y aquí me tienes para lo que gustes mandar, que lo haré con mucho gusto y buena voluntad, como me toca de obligacion: porque ya ves tú, entre pícaros, hijo, está bien siempre la buena correspondencia, y en las ocasiones es cuando se ven los amigos; y de lo demás ríete tú, que es bobería; y á mí que no me digan, que si en la cárcel no se conocen á los amigos, ¿dónde se les vá á conocer?

—Ya decia yo,—contestó el Copero reviviendo, como quien dice:—que aquel señor no podia haberme abandonado, por la cuenta que le tiene, se entiende; porque si yo hablo...

—Vaya, todavía te queda en el cuerpo el rabo del lobo que traias anoche. ¿Qué señor hay aquí ni que niño muerto?

—Pues mira, no me digas tú, que si no hubieras tomado *parné*, no andarías tú tan amable, lobato!

—¡Mala puñalada me den que no resuelle,—dijo el Acólito,—si yo he tocado un solo *monis*! ¿Tú crees, churran, que un hombre regular como yo no puede tener buenos sentimientos? Mira tú, si tú fueras un raterillo de tres al cuarto, yo no haria caso de tí; pero á un pícaro que ha hecho lo que tú, es menester tratarle con respecto y con cariño. ¡Con que fueron dos!

—Mira, pillo: ¿qué estas tú ahí diciendo? ¿Cuánto te ha dado el escribano para que me sonsaques, asesino? ¡Tonto de capirote! ¿Pues crees tú que yo soy algun novato? ¿Quién te ha dicho eso, cariño, que te ha engañado? ¿O crees tú que estoy todavía *barlá* (1), ó que ya me han entrado ánsias de vomitar de lo que aquí se huele? Anda, volanton, que haces reir. ¿Para qué has estado tú diez años confiando? Tú has entrado en presidio simple, pero el presidio no ha entrado en tí. ¿Si te creerás tú que yo soy un mico que viene por primera vez á casa de *abuela*? Anda, cállate que me dá asco el oirte: ¡mire V. á mí!... ¡Con que dos!... Hombre, vaya usted con Dios á otra parte á perder infelices: ¿dos, eh? ¿Qué te has creido tú?

Y el Copero se echó á reir.

—¿Y el señor que has dicho que no te habia abandonado?—dijo el Acólito.

—¿Pues qué, porque tengo uno padrinos ha de haberse comido una mala tajada que le dé cólico? ¡Válgame Dios y qué *plasnó* (2) que eres, *chavó* (3).

—Todo eso está muy bien: y lo que es á bonito te ganarán, pero á *perdío*, me rio yo.

—Mira, no me vengas á mí con *bulos* (4), que no estoy yo para que se queden conmigo ni me anden con *guasas* (5). Con que sino tienes otra cosa que decirme, buenas noches, y lárgate por la sombra.

—Vaya, hombre, ¿cuándo se ha visto que un calabocero *jonjabe* á un preso para perderle? Eso no se estila, ni está fino.

—Dices bien; pero á Segura lo llevan preso, y por la boca muere el pez.

—Pero, hombre, si te han encontrado con todos los sacramentos encima: los atraques; la navaja, las ganzúas....

—¿Y bueno, y qué? Diez años y retencion,—dijo el copero;—pero lo que es yo, como no soy enterrador, no cargo con muertos, ¿entiendes tú? Si ha habido muertos, que busquen á quien sea, que á mí no hay para qué.

—Mira, Copero, ahora no se trata de eso; y ya que estás en el aire, no te he de cargar yo peso á los piés para que acabes mas pronto: ¡mira tú á mí!... Si como has *amulabao* á dos, hubieras *amulabao* á doscientos, ¿qué se me daba á mí? Pero no es eso; es que hay en la cárcel una buena moza, que no cojo yo por dónde se interesa por tí; pero la verdad es que se interesa.

Pasó algo estraño por el Copero.

—¿Cómo se llama esa moza?—dijo.

—¡Toma! Ya se conoce que hace mucho tiempo que no vienes tú por aquí: porque sino ya sabrias que la buena moza de la cárcel, ó la hija de la cárcel, es Ildefonsa.

—¡Válgame Dios!—dijo el Copero, cuya vóz tenia algo de pavorosa.—¡Quién le habria dicho á ella!....

—Ella es una buena chica, que se interesa por la buena gente, y le ha dicho al Chuchito, que es un buen muchacho, que baje y me diga que te diga á tí, que no te vayas de la *mui* (1), y que mucho ojo, y que no te desesperes, hombre, que Dios no se ha muerto todavía, y la esperanza no se acaba mientras no se acaba la vida, y que mandes lo que sea menester, que se hará.

—¿De veras?

—De verdad.

—Oye tú: á mí me han dicho que la Ildefonsa tiene mucha mano en la cárcel.

—¡Vaya!

—Y que por buena moza que es, la quieren todos, empezando por el alcaide.

—¡Pues vaya, que sí!

—Mira, vamos á verlo: este encierro es muy malo.

—Poco á poco, Copero, que en tocando ahí, la Ildefonsa no puede hacer nada; digo, por lo pronto, porque no se tuerce así como se quiero, y en dos horas, al tio Machudo, que es el escribano mas malo de todos los escribas y fariseos que Dios ha hechado al mundo.

—Como si Dios hubiera hecho algun escribano bueno: no dices mas que tonterías, hombre; pero vamos á ver si es verdad que esa niña se interesa por mí; lo primero y principal, si eso es cierto, que me envie una cama, que ya las hay buenas en la alcaidía, con buen abrigo, porque aquí hace mucho frio, y para que para que pueda uno taparse la cabeza, y no le anden á uno las ratas por encima: un poco de luz no estaria demás, ni tampoco una mesa y una silla, y algun librote para entretenerme.

—Se dirá—contestó el Acólito.

—Y luego, que se pase ella por aquí, ¿entiendes tú?

—Para eso es menester esperar á que sean las tantas, y que no haya bultos por medio.

—Por supuesto, hombre, por supuesto.

—¿Y de comer no quieres?

—Ni de una sed de agua tengo gana: ¡bonito estoy para pensar en comer! ¡Herido, tiritando, desesperado! Con que anda, hombre, anda, y si me ha de enviar lo que pido, que sea cuanto antes.

—Pues andando,—dijo el Acólito.

Y salió.

El Copero se sintió fuerte.

Un rayo de luz habia entrado en su calabozo, y lo esperaba todo.

Ildefonsa era para él una Providencia, y algo mas que una Providencia: un sentimiento.

VIII.

Un padre infame.

A media noche, cuando todo reposaba en la cárcel, el Chuchito llamó al cuarto de Ildefonsa, que, como sabemos, estaba en la cocina.

La jóven no tardó en presentarse.

Cubria su cabeza un pañuelo de seda.

Vestia un traje de percal oscuro, y la envolvia un pañolon negro.

—Allí está el Acólito,—dijo el Chuchito.

—Pues bien, dile que entre.

El Acólito, que traia en la mano su farolillo, entró.

—Ya sé lo que tú quieres,—dijo Ildefonsa.

Y tomó de un armario una botella de aguardiente.

—De veras que sí,—dijo el Acólito:—hace mucho frio, y un trago no viene mal.

Ildefonsa llenó dos vasos, y dió el uno á Chuchito y el otro al Acólito.

Estos los bebieron con fruicion.

—Ea, vamos abajo,—dijo el Chuchito,—que aquel individuo se estará desesperando: como que cuando fuimos esta noche á la requisa; me echó unos ojos que me comia.

—Quédate tú aquí, Chuchito,—dijo Ildefonsa,—y no te acuestes hasta que yo vuelva.

Despues salieron.

Pasaron por la puerta de comunicacion de la alcaidía con las prisiones generales, y se encontraron en un alto y sombrío pátio, con columnas del gusto del Renacimiento, pero de un Renacimiento pesado.

Al rededor de este pátio habia fuertes puertas con rejas, afianzadas con cerrojos.

En un ángulo se veía la entrada de un pasadizo.

Allí penetraron Ildefonsa y el Acólito.

Era aquel un pasadizo tortuoso, accidentado de trecho en trecho por escalones, dejando ver puertas de encierros, tras las cuales se oian los ronquidos de los presos, entregados al sueño.

El pasadizo iba torciéndose y hundiéndose bajo el nivel de la calle.

Al fin encontraron una escalera.

Bajaron veinticinco escalones, y entraron en otro corredor mas estrecho.

En él habia á los costados dos puertas, y una al fondo.

Aquel era el callejon de los olvidos.

En la del fondo estaba encerrado el Copero.

Cuando se acercó á la puerta el Acólito, se vieron dos manos asidas á los hierros de la reja, y relucieron entre la oscuridad dos ojos.

Eran las manos y los ojos del Copero, en los que brillaba la luz del farol.

—Ya sabia yo que estabas esperando,—dijo el Acólito:—aquí tienes á la Hija de la cárcel, á la real hembra, á la reina: vamos, quítate de detrás, que la puerta está fuerte, tengo que empujar, y puedo hacerte daño.

El Acólito empujó.

Se abrió la puerta y se vió el interior completamente oscuro.

—¿Por qué has apagado la luz?—dijo Ildefonsa, que á todo el mundo le hablaba de tú, menos al alcaide y al capellan de la cárcel, á quienes hablaba de usted.

—No la he apagado yo; se ha apagado ella,—dijo con voz opaca el Copero, que miraba intensamente á Ildefonsa.

—Mira, Acólito, deja aquí el farol; vete arriba, y que te dé aceite el Chuchito: bien puedes ir á oscuras sin tropezar, porque tu sabes de memoria la cárcel, y creo que ves de noche como los gatos.

—Vaya, hasta luego,—dijo el Chuchito.

Y se fué.

—¿De dónde ha sacado esta muchacha tanta hermosura?—dijo el Copero.—¡Parece mentira! La otra era linda, pero no esto: y yo.... vamos, yo he sido buen mozo, pero no se me parece esta chica. ¡Si no será ella!

Ildefonsa tenia levantado el farol para ver al Copero, y al mismo tiempo se iluminaba su semblante, pálido y nacarado. Brillaba la luz de una manera singular en sus negros ojos, que miraban fijos y sombríos al Copero.

Este sentia algo parecido á un malestar.

—Es menester,—dijo Ildefonsa;—que calles mucho, y que si te corean con un *chaval* blanco y rubio, como de diez y ocho á diez y nueve años, no le conozcas, ¿entiendes? Y tú no tengas miedo, que aun cuando has entrado en la cárcel muy enfermo, no morirás de la enfermedad-

—¿Me conoces?—dijo el Copero.

—Yo no te he visto nunca,—contestó Ildefonsa;—pero como si te hubiera conocido toda mi vida: tú eres muy malo; en la cárcel te conocen mucho: ya me ha contado algo de tú vida y milagros el Chuchito: tú has sido todo lo malo que hay que ser; pero la bebida te ha hechado al suelo, y no sabes ya lo que te haces: al diablo se le ocurre emborracharse para ir á hacer lo que tu has hecho.

—¿Sabes, muchacha, que tú eres tambien un buen pájaro?—dijo el Copero.

—Yo no he hecho mal á nadie,—dijo Ildefonsa, poniendo el farol sobre una pequeña mesa y sentándose en una silla de madera que habia junto á ella.

El Copero se sentó en la cama.

Aquellos tres muebles habian sido enviados por Ildefonsa.

Habia además sobre la mesa un velon, un plato hondo, lleno de guiso de carne, pan, al que no se habia tocado; un jarro con agua y otro con vino.

—¿Por qué no has comido?—dijo Ildefonsa.

—¿Te has creido que yo habia puesto alguna cosa mala en la comida?

No, mujer, no; pero estoy enfermo: lo que me pasa no es para menos; y esta herida de la cabeza me está dando que hacer.

—Pues mira, aguántate,—dijo Ildefonsa,—y no vayas al Hospital, porque aquí haces falta: ya te se cuidará.

—¿Y para qué hago yo falta aquí?

—Vamos, me alegro de que se haya apagado la luz, porque así hemos podido quedarnos solos: aguanta, y en cuanto te pongan en comunicacion, escapas.

—No conozco á nadie que se interese por mí,—dijo el Copero:—pero ya.... sí, aquel señor; un preso es una cereza, á que están enredadas otras. y de una en otra cereza se puede ir muy lejos.

—No seas tonto: no me ha hablado nadie de tí; no tienes mala suerte en que hayan preso á un muchacho á quien quiero, y que ese muchacho se encuentre comprometido en el asesinato que tú has hecho tan sin conciencia: que si no, te pudres aquí en este olvido sin que yo me acuerde de tí ni haga nada.

—¿Y que muchacho es ese?-dijo el Copero.

—Un chico que servia al señor Gaspar Media-noche, el memorialista de la calle de Toledo.

—¡Ah, ya, sí! ¿Y por qué le han preso?

—Porque le han encontrado con una navaja de muelle y sin carta de seguridad en la puerta de la casa de su amo, antes de que tú matáras á aquellos dos desgraciados.

(1) Borracho.
(2) Sencillote.
(3) Muchacho.
(4) Engaños.
(5) Burlas.

(1) Lengua.

ticia, que un servidor de tantos años á todo el pais, hoy se halla á la cuarta parte de su sueldo, y justo es que en su ancianidad tenga este recurso menos trabajoso.

Será además un medio muy á propósito para que tanta familia pobre, pueda llamarla á recibir su generosa proteccion.

La Comision Extraordinaria salvará su responsabilidad empleando á un médico que reune las prescripciones legales, y hará un acto de estricta justicia.

Sus Corresponsales.

Exámenes públicos.

Los del Colegio Anglo-Francés, cuya direccion está á cargo del laborioso inteligente Mr. Maloucaze, tuvieron lugar el Domingo 18 y Lúnes 19 del corriente en presencia de una numerosa y selecta concurrencia, compuesta de los parientes y amigos de los alumnos examinados y de otras personas invitadas al efecto.

Solo hemos notado allí con sumo pesar la ausencia de los miembros del Instituto, cuya presencia habria contribuido á dar mayor solemnidad á ese acto, sobre todo porque con mas legítimos motivos que nosotros hubiese tomado cuenta de los trabajos y adelantos de ese importante establecimiento de instruccion.

A falta de su concurso, nos ha parecido ser de nuestro deber hacer publicar la satisfaccion de que hemos sido poseidos á la vista del brillante desempeño de aquellas jóvenes inteligencias en la difícil prueba á que fueron sometidas.

El vasto y variado programa que nos fué presentado, el resultado del prolijo y detenido exámen que se hizo especialmente á algunos de los discípulos mas aprovechados, y diversas circunstancias mas que concurrieron á dár el debido prestigio á esos exámenes, nos han dado á conocer la altura en que se halla entre nosotros la instruccion y educacion de este bellísimo plantel de la generacion que se levanta en aras del progreso y de la civilizacion del siglo.

Felicitamos por este motivo al Director Mr. Maloucaze y á los demás profesores que comparten con él la alta tarea de inculcar la ciencia y demás nociones útiles en la mente de la juventud, por la unánime aprobacion que han merecido sus alumnos en general y por la admiracion de que algunos han sido objeto de parte del público y de los examinadores en particular.

Quisiéramos hacer una mencion honorífica de todos los que han sobresalido en los diversos ramos en que fueron examinados; pero solo, apelando á nuestra memoria, nos detendremos en algunos cuyos nombres que no hemos olvidado por la grata impresion que nos han causado.

En los idiomas Ingles y Francés los jóvenes Enrique Dieu, Marcos Fage, Mounic, Senac, Eduardo Garçao, Ernesto Garçao, Eduardo Paseyro, Juan Villemur, Antonio Paseyro, Gerónimo Ayçaguer, Ernesto Aldabe, Carrere, Bordábehére, Bernardo, Daraguez, Larralde, Saiz, Cáceres, y Juan Ayçaguer, han razonado la gramática, traducido de ambas lenguas al castellano y vice-versa con un acierto y lucidez poco comun á su edad.—Entre estos notábanse algunos cuyo estudio data de pocos meses y que sin embargo hablan correctamente los referidos idiomas con su verdadera pronunciacion.

Los mismos, con escepcion de los cuatro últimos que pertenecen á otras clases, han hecho prodigios de saber en geografía, física é historia, aritmetica y geometria.—La primera descrita y esplicada en inglés y francés, y los demás ramos esclusivamente en esta última lengua.

La clase de dibujo ha merecido igualmente la detenida atencion del público y la de los cuales hemos oido pronunciar elogios que hacen alto honor á su profesor.—Entre los trabajos que nos han gustado figuran en 1.ª línea los de los jóvenes Fage, Dieu Gerónimo Ayçaguer, Villemur y Senac.

No olvidaremos de mencionar la esmerada educacion y los buenos modales que hemos notado en todos los niños que cursan en ese Colegio.—Se puede decir con seguridad que esas importantes cualidades las tienen en relacion de la ciencia que poseen.

Réstanos ahora dirijirles nuestros sinceros parabienes por su lucido comportamiento en esa señalada prueba de inteligencia y de saber, asegurándoles que el público que los observó con atencion é interés, ha quedado admirado y satisfecho del resultado de sus trabajos.

Varios examinadores.

Durazno

22 de Febrero de 1866.

Sres. Redactores de *El Siglo*.

El mandato del Gobierno mandando reponer al Sr. Casamayor en el curato de esta villa, nos ha llenado de sorpresa á la vez que de disgusto, pues le aseguro á V. que este pueblo no quiere al dicho señor para cura, que si vuelve á este pueblo la iglesia quedará desierta porque ni una sola señora asistirá á los oficios divinos, y que si persiste en tomar posesion de su cargo el mismo Gefe Político renunciará lo que seria una desgracia, pues todos estamos muy satisfechos de la Gefatura.

Lo que mas admiramos es que el ministerio haya despachado este asunto sin publicar *el sumario* detallado que fué mandado de aquí contra dicho Sr. Casamayor, y que contiene los cargos gravísimos que pesan sobre él. Este sumario consta de 23 páginas, es un informe auténtico, y si no puede V. conseguirlo me comprometo á mandárselo una copia para su publicacion.—Así verá el público que el señor Casamayor no abriga la menor vergüenza, cuando antes de justificarse, quiere imponerse á una poblacion que le ha levantado un sumario semejante.

Aquí me limitaré á narrar algunos hechos que se hallan consignados en dicho sumario.

El ex-cura don Antonio Guerrero, tenia por teniente á D. Demetrio Sobron que administró la parroquia despues de la muerte de aquel y se ganó las simpatías del pueblo.

Esperábamos tener al Sr. Sobron como cura propietario, cuando la autoridad eclesiástica nos mandó al Sr. Casamayor, cuyo primer acto fué de distituir al antiguo teniente, sin motivo alguno, y con el mezquino pretesto de hacer economías, pues es preciso saber que el orgullo y la avaricia son las cualidades que lo distinguen: llevó la audacia hasta prohibir al pobre teniente la entrada de la iglesia.

Luego, su primera atencion fué de arreglarse una casa, y para ese objeto despojó á la iglesia de un armario y algunas sillas buenas que tenia, pretendiendo que el pueblo debia suministrarle una casa ámueblada con toda comodidad.

Mas tarde, para hacerse de recursos....me detengo aquí en el asunto de la quema de las vestiduras, cuya denuncia se halla detallada en el sumario.

Su avaricia llegó al estremo de despedir al sacristan y asistentes de la iglesia, quedando solo para tocar él mismo la campana y decir misa sin asistencia alguna, lo que es prohibido por los cánones, y es realmente indecente.

En fin, cuando se vió obligado á abandonar el pueblo, por el ódio y las antipatías que se habia creado, en la noche antes de irse procedió á quemar la mayor parte de los archivos de la iglesia, es decir, las fé de bautismo, casamiento y fallecimiento, los libros de cuentas, etc. Esto consta de la declaracion del mismo individuo que asistió á ese acto de despecho, y cuya alta gravedad es imposible desconocer.

Podria citarle á V. otros muchos hechos que pondrian en trasparencia la conducta poco digna y evangélica del Sr. Casamayor, y que constan del *sumario* que fué mandado en cópia autorizada al gobierno; pero no lo hago para no tergiversar los hechos, y con la mira de solicitar de la autoridad que publique ese documento, cual es su deber para ilustrar la opinion.

En cuanto al horrible asesinato que, segun me dicen, denuncia un diario que no vemos por acá y que se llama, segun creo *La Europa*, puedo asegurar á V. que nadie ha oido hablar de esta catástrofe por aquí, y que me parece forjada por algun novelista.

De U. etc. etc. T.

EXTERIOR

El baron de Porto Alegre.

Paso de los Libres, Febrero 14.

Aun no han concluido de pasar los brasileros á este lado del Uruguay (San Borja) y se cree no estarán todos en esta margen hasta fines del corriente mes, y en la costa del Paraná en menos de 40 dias de la fecha.

Este cuerpo de Ejército, al mando del Baron de Porto Alegre se compone de 13,000 de las tres armas.

El pasaje del ejército.

A juzgar la calma con que ván los trabajos del pasaje, la gran cantidad de vestuario para la próxima estacion, que se ha recibido, y los arrendamientos de fincas por años de nuestros aliados en Corrientes, bien puede calcularse un año mas de campaña, *salvo error ú omision.*

Ferro-carril del Norte.

La administracion del Ferro-carril del Norte de Buenos Aires, se ha dirigido al Gobierno de la Provincia presentando sus libros y cuentas, por los cuales aparece que esa via férrea solo ha producido el 1% y pide en consecuencia sea descubierta la garantia y entregada por el Gobierno á la administracion el 6%.

Misterios de San José.

El Sr. Coronado ex-secretario del general Urquiza, ha anunciado la publicacion de una obra que hará importantes revelaciones sobre muchos hechos ignorados de que ha sido teatro la mansion de aquel personage llamado San José.

Ejército chileno

Segun la correspondencia del Sr. Barros Arana, Chile tiene hoy 14,000 soldados disciplinados, además de la guardia cívica.

Asesinato.

En la Ensenada (Buenos Aires) fué asaltada la casa de D. Gregorio Ibañez, quien se defendió valerosamente hiriendo y poniendo en fuga á sus cuatro agresores; pero él falleció pocas horas despues.

Los malhechores degollaron á una anciana de 70 años.

El Paraguay y los aliados.

El *Standard* trae un interesante artículo sobre la guerra, firmado por el corresponsal *Congreve*, nombre apropiado al objeto de que se ocupa.

Estractamos:

Los buques brasileros, su tripulacion y cañones son los siguientes:

Magé	6	cañones	400	hombres.
Beberibe	6	«	400	«
Amazonas	6	«	450	«
Belmonte	6	«	400	«
Paranahiba	6	«	400	«
Mearim	4	«	300	«
Ibahy	4	«	300	«
Itajahy	4	«	309	«
Paraguary	4	«	275	«
Iguatemy	4	«	275	«
Ipiranga	7	«	250	«
Recife	4	«	250	«
Brigantine	4	«	100	«
Brasil (*encorazado*)	4	«	100	«
Tamandaré id	4	«	109	«
Barroso id	4	«	100	«
Total	77	«	4400	«

En la ribera opuesta los paraguayos han concentrado sus fuerzas, de 10 á 20 mil hombres y como 50 cañones de 3 á 32 y 2 mas de 68, tomados en el Riachuelo.

Del Paso de la Patria á Humaitá no hay mas que un camino limitado por bosques y y espesuras. Está defendido por baterías, entre las cuales hay varias dispuestas para volar cuando las baterías sean tomadas. Se encuentran allí bagajes, las caballadas y los trozos de ganado. Se cree que el enemigo despues de incomodar el paso, se hará fuerte en sus posiciones.

El camino de Humaitá será tan laborioso como sangriento; pero cuando el ejército haya llegado á las baterías, la guerra está terminada. Cuando el ejército entre al territorio paraguayo, queda separado de la escuadra. Hay una barra en las *tres bocas*, de manera que en su mayor creciente, el rio tiene doce piés de agua. Los paraguayos tienen allí una guardia de 18 hombres y un oficial, del lado del Chaco. Se cree que existen *torpedos* en el lugar llamado *Curupaití*, donde tambien existe una batería de 30 cañones, siendo la profundidad del rio de 12 á 14 piés y sospechándose que las mismas máquinas existen hasta Humaitá, de distancia en distancia. Los torpedos han sido colocados á distancia de 8 ó 9 piés de la superficie del rio. Se componen de mercurio, azúfre, carbon etc., debiendo causar esplosion luego que fuesen tocados por los buques que pasan. Bajo los cañones de Humaitá, hay cinco buques y el paso está cerrado por tres cadenas, que tienen que ser cortadas bajo el fuego de cien cañones. Tanto la escuadra como el ejército tienen que hacer una ruta sangrienta hasta Humaitá, pero llegando allí, Lopez está perdido.

Hasta aquí el estracto.

¿De dónde han podido tomarse estos detalles?

De alguno que ha estado en el Paraguay. Pero, aun cuando así fuese, y aun cuando no nos gusta aminorar el peligro, porque los pueblos que hacen la guerra tienen el suficiente corage para afrontarlo, debemos hacer una observacion.

El Paraguay ha estado haciendo una farsa en cuya cuenta vamos cayendo recien. Pueblo primitivo, se creia que no estaria avezado á la charlatanería y la mentira. Se decia que tenia ciento diez mil hombres en su ejército, cañones numerosos, fusiles selectos. Hemos visto ese ejército y esos cañones, y resulta que los pueblos atrasados mienten como cualquier hijo de vecino. Hoy no hay una sola persona que dé al Paraguay mas de 55 mil hombres, de los cuales ha perdido cerca de veinte mil desde el principio de la guerra. Así han de ser los *torpedos*, las máquinas infernales, las minas, las emboscadas y el camino de Humaitá. En la guerra no es bueno ser confiado; pero tampoco es bueno ser muy crédulo y asustarse de fantásmas, con el ejemplo que ya hemos tenido de lo que valen las fantasmas del Paraguay.

El primer teniente Gargao

Este distinguido oficial de la marina brasilera será, segun hemos entendido, quien se encargará de dirijir la navegacion de los buques brasileros en el angosto canal del Paso de la Patria, hasta la Tranquera de Loreto.

Este oficial fué quien hace algunos años subió ese rio en la cañonera «Araguay» y levantó por órden de su gobierno un mapa del rio hasta el Salto Grande.

El Sr. Gargáo consiguió entonces llegar hasta la Tranquera de Loreto en su buque y desde allí navegó en canoa.

El práctico que llevó entonces para hacer esa esploracion es el mismo que ahora tiene bajo sus órdenes y que se ha prestado á servir voluntariamente, para vengar, dice él, la muerte de su hermano, el práctico del vapor *Jequitinhonha* (*El Nacional*)

El archivo de Salta.

En el *Correo del Norte* hallamos estos curiosos pormenores:

«Quizá en ningun punto de la República sea mas necesario que en nuestra provincia la creacion de una oficina, en que estén copiados todos los documentos, con escepcion de los judiciales, del carácter público.

«Salta por haber sido el punto mas interesante, durante el gobierno colonial, en la comunicacion de los vireinatos de Buenos Aires y Lima, por haber permanecido tanto tiempo los jesuitas, sin la oposicion que sintieron en el Paraguay, Charcas y Córdoba, posee documentos que aclararian las tenebrosidades de la historia primitiva de América, especialmente de la nacional.

«Olañeta, gefe español que tomó esta plaza en la guerra de la independencia, ordenó quemar los archivos públicos; antes que esta bárbara órden se ejecutára, varios ocultaron documentos, que se conservan, mal dicho que existen deteriorados en manos de particulares.

Carpinteros y calafates.

Actualmente están trabajando en los astilleros de Corrientes en los preparativos para el pasaje del ejército aliado mas de doscientos de estos operarios.

La mayor parte han venido de Rio Janeiro y otros han sido contratados aquí por el almirantazgo brasilero.

Línea directa de Montevideo á Corrientes.

Desde el 1.º de Marzo se establece una combinacion entre los vapores ingleses *Rio Paraná*, *Esmeralda y Espigador*.

Saldrá de Montevideo todos los miércoles á las 6 de la tarde el vapor *Rio Paraná* y de Buenos Aires todos los jueves á las diez de la mañana, alternativamente, los vapores *Esmeralda y Espigador*.

Se admiten pasageros, metálico y encomiendas para todos los puntos de escala.

Agentes en Montevideo, Scotti y Pelenghi y en Buenos Aires, G. Matti y Ca.

Rumores de crisis.

En *La Razon Española* de Buenos Aires leemos lo siguiente:

Una gran crisis en las altas regiones del poder argentino nos vienen anunciando tanto los diarios de la mañana como de la tarde.

Parece que el digno señor Vice-Presidente quejóse del señor Ministro de la Guerra por la desobediencia á sus órdenes; quiso destituirlo, pero los demás ministros no estuvieron conformes y salió el del Interior para conferenciar con el general Mitre.

De ahí resulta, que el señor Vice-Presidente no concurre al despacho diario, originándose perjuicios de importancia en la administracion del Estado.

Veremos como termina esta crisis, muy grave en las actuales circunstancias.

La no presencia al despacho diario del señor Vice-Presidente de esta República, sigue causando gran perjuicio: haciendo temer que no causa algun estorbo en la buena marcha del Gobierno.

Se nos dice que el Sr. Rawson, ministro del Interior, al embarcarse para Corrientes, ha dejado escrita su renuncia, ya que se le queria impedir el viaje que ha emprendido.

Así nos lo dicen personas que se creen bien informadas.

La revolucion en España.

Al dar las últimas noticias de Europa traidas aquí por el *Lamego*, fuimos los únicos en hacer notar que dichas noticias no adelantaban un solo dia las de España traidas por el packet inglés, sino en unas cuantas apreciaciones que ignorábamos, y esto lo hicimos notar con toda franqueza por que no nos limitamos á copiar noticias, sino que las analizamos y comparamos para poner al público al corriente de lo que pasa.

El *Imparcial Español* de Buenos Aires del 24 hizo las mismas observaciones, pero con una afirmacion mas, cuyo origen no encontramos en ningun diario, cual es la de hallarse el general Prim en Portugal. Poniendo esta noticia en cuarentena, copiamos el párrafo del *Imparcial* que dice así:

«Lo cierto y positivo es que el general Prim se halla en Lisboa, que todos los principales gefes y muchos de los soldados de la sedicion tambien están internados en Portugal, y que es falso que el pueblo español se haya adherido á la revolucion.»

Noticia de bulto.

Nuestro colega compatriota la *España* dá una ayer en el boletin, que bien merece verse confirmada.

Nada menos que la toma de Valdivia y la destruccion de la escuadra peruana.

Creemos, que son conjeturas, pero no hechos reales como desearíamos.

(*El Imparcial Español.*)

Correo del Pacífico.

Recibimos diarios de Chile hasta el 5, los cuales contienen apenas una noticia de que instruyen los siguientes documentos:

Fragata *Numancia*.

Valparaiso Enero 29 de 1866.

Muy señor mio:

Adjunta es la declaracion, que referente al carbon mineral de Chile, y en uso del derecho que me compete como beligerante, he dado en esta fecha.

Ruego á V. S. que, como su digno decano, se sirva hacerla llegar á conocimiento del Cuerpo Consular residente en Valparaiso.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. S. las seguridades de mi respeto y repetirme su mas atento S. S. Q. B. S. M.

Casto Mendez Nuñez.

Sr. Cónsul General de S. M. F. en Valparaiso.

EL COMANDANTE GENERAL DE LA ESCUADRA ESPAÑOLA EN EL PACÍFICO.

Considerando:

Que los buques de guerra, tanto chilenos como peruanos se surten de carbon de las minas de Chile para sus operaciones hostiles en este litoral;

Considerando

Que la ley de la guerra permite al beligerante apoderarse de todo aquello que su enemigo emplea para hostilizarlo, en cuyo caso se halla el referido combustible, que por otra parte es producto del suelo de ese enemigo;

Considerando

Que compete al beligerante la declaracion de nuevos artículos de contrabando de guerra cuando por las circunstancias de la misma guerra llegan á ser, por parte de su enemigo, elementos para emprender y llevar á cabo hostilidades.

Considerando

Por último, que el gobierno de Chile ha declarado contrabando de guerra el carbon de piedra destinado á los buques de guerra españoles ó sus corsarios,

He resuelto:

1°. Queda declarado contrabando de guerra el carbon mineral de las diferentes minas de Chile.

2°. Los buques neutrales á cuyo bordo encuentren los de esta escuadra carbon mineral de Chile, cualquiera que sea el puerto de su destino, quedarán sujetos á lo que previene el artículo 4°. de las instrucciones de bloqueo circuladas al establecerse el de los puertos de esta República.

3°. Esta declaracion no tiene por objeto, circunscrita como es á un caso concreto y especial de la actual guerra, sentar precedente alguno respecto al principio general de que el carbon de piedra no debe considerarse como contrabando de guerra.

4°. Esta declaracion hecha por el Comandante General de las fuerzas navales de S. M. Católica en el Pacífico tendrá el carácter de interina, mientras su gobierno no resuelva sobre ella lo que estime mas conveniente.

Abordo de la fragata *Numancia* en la bahia de Valparaiso y Enero 29 de 1866.

Firmado—*Casto Mendez Nuñez.*

Con motivo de esa resolucion se habia reunido el cuerpo consular de Valparaiso, y decian los diarios que se opondria á ella absolutamente. A este respecto hace el *Mercurio* estas reflexiones:

¿A quién puede ocurrírsele declarar contrabando de guerra un artículo de consumo general, cuando es producto de un pais con que se está en guerra, y someterlo á confiscacion sea cual fuere el puerto del destino del buque que lo carga? Aun cuando fuese la reina misma de España que hiciese tal declaratoria, ella seria un desatino y un ultraje á la ley internacional; porque si la reina tiene carácter para declarar cuales son los artículos que considera como contrabando de guerra, para prohibir que se lleven á los beligerantes, no tiene la reina ni nadie para prohibir que los productos del beligerante se lleven á un pais neutral, ni aun siquiera para prohibir que se lleven de un puerto á otro del beligerante, si uno de esos puertos no está bloqueado de una manera efectiva. La reina misma no tiene carácter para prohibir á los neutrales que comercian libremente con artículos de uso comun, en puertos no bloqueados de uno de los beligerantes, y mucho menos lo tiene un comandante accidental de escuadra cuyas facultades están limitadas á calificar como sujetos á confiscacion los artículos que se destinen espresamente para abastecer buques de guerra, ejércitos ó plazas sitiadas. Todo lo que va con destino directo á una escuadra, á un ejército ó un buque, puede segun el derecho internacional ser considerado como contrabando de guerra, *con tal que ese destino aparezca probado suficientemente*, aunque los artículos sean de uso comun y vayan destinados á buques que no son de guerra y á plazas que no están sitiadas ó bloqueadas. El canciller Ken, Hautefeuille, Wheaton, Bello, todos los tratadistas mas notables de derecho internacional, están de acuerdo en esto, y la práctica de las naciones civilizadas ha sancionado esta opinion.

Ni en la guerra de Crimea pretendieron la Inglaterra, la Francia y la Cerdeña confiscar los productos de Rusia que los buques neutrales esportasen de aquel imperio, con destino á puertos neutrales, ni de un puerto á otro del mismo imperio que no estuviese bloqueado, ni en la de Italia hizo la Francia otro tanto respecto de los productos austriacos de uso comun, ni en Alemania respecto de los franceses.

—El Sr. Migliorati, Ministro de Italia en Chile debia partir para el Perú.

—En los diarios no hallamos nada parecido al bombardeo de Valparaiso, toma de buques peruanos, desembarcos etc., cuyas voluminosas noticias dió hace dias *La España* de Buenos Aires refiriéndose á sus ya célebres corresponsales de Mendoza.

—En el *Mercurio* leemos lo siguiente:

Una de las fragatas españolas, la *Villa* ó la *Blanca*, ha sido vista por el capitan de la fragata *Aguila*, que fondeó en Constitucion el 26 del corriente, procedente del Callao. Comunica dicho capitan que á la altura de Juan Fernandez, lat. 36° S. y long. 77° 44' O., encontró el dia 24 á las 8 A. M. una fragata española que le pareció fuese la *Resolucion*, la cual se puso en facha cuando avistó á la *Aguila*, y habiendo ésta izado bandera italiana, la dejó seguir su viaje.

No habiendo salido de Valparaiso la *Resolucion*, debe ser la *Villa* ó la *Blanca* la que ha visto el capitan de la *Aguila*.

Corsarios y represalias.

Una correspondencia de Washington dirijida al *Ledge* de Filadelfia, dice lo que sigue:

«El Ministro español en Washington ha dado aviso al Secretario de Estado del armamento de dos corsarios chilenos en el puerto de Nueva York, á fin de hostilizar al comercio español bajo la bandera de Chile. Al referir este suceso á nuestro gobierno, el diplomático español espera que tomará las medidas oportunas para impedir la salida de esos buques.

—Leemos en el *Mensagero* de Nueva York del 25 de diciembre:

«Se corre que el gobierno español ha ordenado á sus cruceros que consideren como piratas á las naves chilenas armadas en corso, cuyas tripulaciones no se compongan de ciudadanos de la República de Chile. El Sr. Buruaga, Encargado de Negocios de Chile, ha trasmitido al gobierno federal una protesta de su gobierno á propósito de este acto incalificable de la España, Chile hará uso de las mas severas represalias para vengar á los marinos sacrificados. El considera como ciudadanos de la República, amparados, en consecuencia, bajo la sombra de su pabellon, á todos los idividuos empleados en sus naves de guerra y de comercio. Creemos que Chile no será el único que proteste contra la conducta tan arbitraria como arrogante de la España. La Francia y la Inglaterra no permitirán que las leyes internacionales sean violadas impunemente, porque la víctima es una pequeña República que no puede luchar con armas iguales contra las invasiones estrangeras. Y si Chile no encuentra simpatía en Europa, que se dirija á los Estados Unidos. Nadie duda que será escuchado.»

Correspondencia de Nueva York.

En esta ciudad continúan las discordias de los fenians, y en los ataques de las fracciones rivales se está dando publicidad á circunstancias que debieran estar reservadas. Dícese, por ejemplo, que la organizacion cuenta con dos millones de pesos para promover la insurreccion de Irlanda y en el Canadá, que el Ministro de la Guerra, Mr. Stanton, ha prometido á los conspiradores reconocerles el derecho de beligerantes luego que estalle el movimiento, y que el Presidente consintió en poner en libertad á Mr. Mitchel, sabiendo que llevaba á Paris una mision diplomática de los patriotas irlandeses.

La casa de Hupton y Ca. de Boston ha dirijido al Congreso una solicitud pidiendo que se reclame á Inglaterra la competente indemnizacion por todos los buques que destruyó el corsario *Alabama*, demuestra con documentos que este vapor fué construido, armado y tripulado en puertos británicos y por súbditos ingleses. Esta peticion hará que las cámaras tengan que ocuparse de las diferencias pendientes con la Gran Bretaña.

En la frontera del Rio Bravo ha habido nuevas notas bastante graves entre los jenerales Weitzel y Mejia. El primero ha notificado al segundo por órden del general Sheridan, que en lo sucesivo, siempre que la plaza de Matamoros esté asediada por los republicanos, no se permitirá que le sean remitidos víveres de este lado del rio, porque esto equivaldrá á faltar á la neutralidad contra el gobierno lejítimo de la república mejicana. El jeneral Mejia ha devuelto esta nota sin ninguna respuesta.

Aunque el gobierno prusiano ha resuelto que un buque de guerra vaya á las costas de Chile á protejer los intereses alemanes, la prensa reaccionaria de Berlin, y particularmente el *Krenz Zeitung* y el *North German*, están escitando á España á que castigue la insolencia de una república americana que se ha atrevido á insultar á la Europa.

El Sr. Astaburuaga, Encargado de Negocios de Chile, ha comunicado á la Secretaría de Estado la protesta de su gobierno contra la declaracion española de considerar como piratas á los buques chilenos que no estén tripulados por naturales de esa república, y tambien la resolucion de ese gabinete de ejercer el derecho de represalias para poner coto á los atentados que pueden cometer sus enemigos.

El oro de California que se ha recibido este año en Nueva York asciende á 20.564,897 $. La importacion desde 1854 representa un valor de 377.680,719 $.

En Boston ha habido una gran parada militar para presentar al gobernador del Estado de Massachusets, 250 banderas de los rejimientos que sirvieron en la guerra.

Las fiestas de Navidad se han celebrado este año con mucho regocijo, celebrando el pueblo la restauracion de la paz. En esta ciudad han sido notables las funciones de las sociedades de beneficencia, que han distribuido ausilios pecuniarios, ropa, calzado y libros á las viudas y huérfanos de los soldados que perecieron en la campaña y á otras muchas personas desvalidas. La sociedad protectora de la infancia ha socorrido á centenares de muchachos, que buscan su vida como limpia botas ó como vendedores de periódicos en las calles, y ha establecido para ellos escuelas nocturnas en que además de recibir la enseñanza primaria puedan aprender algun oficio.

Los periódicos del Canadá refieren en tono de lamentacion, que en todo este año han llegado á las posesiones británicas 21,355 emigrados europeos, y que de ellos 18,873 han pasado la frontera y han venido á establecerse á los Estados Unidos. La prensa americana contesta con mucha oportunidad, que esto consiste simplemente en la diferencia de institucion.

La bella ciudad de Brookling, apellidada *la ciudad de las iglesias*, está adquiriendo hace tiempo triste celebridad por el gran número de crímenes que en ella se cometen. Ultimamente ha sido teatro de una espantosa trajedia en que un Mr. Rugs intentó matar á una jóven á quien cortejaba, disparándose despues dos pistoletazos en el cráneo. Aunque ambos quedaron gravemente heridos, viven todavia y hay esperanzas de que se salven.

El jeneral Grant y otras notabilidades militares, han convocado reuniones populares en que se trata de suministrar ausilios y ocupacion á los soldados que no encuentren trabajo.

Con las patentes de invencion que se han concedido en estos últimos dias, el número de las espedidas en todo el año llega á 6,616.

De datos estadísticos reunidos por las oficinas respectivas resulta que las manufacturas de algodon en todo el pais representan un valor que corresponde á $ 3.68 cs. por cada habitante; y que los tejidos de lana que se fabrican están en razon de 35 yardas por cabeza, lo que equivale al duplo del consumo total de la Gran Bretaña.

Las Sras. Eady Stanton, Susana Anthony y Lucy Ston, han formado una comision que se llama *de los derechos de la mujer*, y piden al Congreso, como reforma constitucional, que se conceda al bello sexo el derecho de votar en las elecciones y de formar parte de los jurados. La peticion se funda en argumentos muy parecidos á los que han empleado los abolicistas para reclamar el sufragio de los negros.

Entre los libros que se han dado á luz últimamente, uno de los mas notables es la *Vida de Lincoln*, escrita por el diputado Mr. Raymod, redactor del *Times*, quien además de ser escritor muy castizo y elegante, ha reunido datos mucho mas abundantes y variados que los que se encuentran en las anteriores biográficas del Presidente.

Francisco Zarco.

GACETILLA

Píldoras Holloway—Estas escelentes Píldoras son considerados como el remedio mas eficaz contra las enfermedades del hígado y del estómago y contra las erupciones cutáneas. Como purificadoras de la sangre durante la primavera, no tienen igual, perfeccionan el calor de una manera maravillosa, y hacen la sangre clara, espulsando de ella toda impureza. Limpian el cutis de toda mancha ó irritacion, aumentan el apetito, y fortifican el sistema nervioso; en fin son mas poderosas que ninguna otra preparacion purificada. Son compuestas esclusivamente de sustancias vegetales: ni el tiempo ni la mudanza de temperatura pueden alterarlas, y por lo tanto todo viagero deberia tener en su poder una cantidad de ellas.

Empréstito—Dícesenos que un corredor de esta plaza fué autorizado por la Junta para obtener un empréstito de mas de cien mil pesos, bajo condiciones equitativas y destinado á la compra de la manzana situada detrás de Solis. Un comerciante respetable nos asegura que puede darse como realizado ese negocio con el Banco Mauá, y que las condiciones no pueden ser mas favorables al crédito y al celo de aquella corporacion, limitándose al interés corriente que abonan las casas de comercio mas acreditadas en iguales transacciones.

Siendo así, la construccion del nuevo mercado no será uno de tantos proyectos halagüeños, sino dentro de poco tiempo un beneficio para la poblacion.

El barrido de las calles—Nos permitimos preguntar á quien corresponda que objeto tiene esa operacion que los celadores recuerdan al vecino, muchas veces pecando por cargosos, pues se empeñan en golpear las puertas á las 6 de la mañana, hora en que no pocos están durmiendo.

Dirijimos esta pregunta porque cada dia nos convencemos mas de que el servicio de limpieza no se efectúa como debiera, ó por falta de carros ó por descuido del empresario.

El vecindario barre y amontona la basura; la calle queda muy limpia, pero ¿de qué sirve ese trabajo si los carros no la levantan como sucede en las calles de Camacuá y Canelones, ó si lo hacen es demasiado tarde, cuando el viento ó los carruajes que pasan han hecho inútil su presencia?

Si esto fuera una escepcion por cualquier circunstancia imprevista, guardaríamos silencio; pero como vemos que se ha constituido en regla y que vá en aumento la suciedad de las calles, pedimos el remedio á quien pueda y deba darlo.

Sigue las huellas—Si en vez de hombre fuera mono el seráfico colega tribunero, temeríamos que le sucediera lo mismo que á uno de esos bichos que á escondidas frecuentaba el taller de un carpintero, y cediendo á la tentacion de imitarlo todo, quiso aserrar una tabla, sacó la cuña y quedó aprisionado por la cola.

Es mucha la constancia del referido colega para imitar todo lo que hace *La Opinion* respecto del *Siglo*, á punto de que sino estuviéramos convencidos de su inventiva, podria tomarse como un *pálido reflejo* de las ocurrencias de aquel diario, como en un tiempo borrascoso lo fué *El Siglo* para el paladar de *La Europa*.

Pasaremos por alto la *cuestion* de los grandes almanaques, y en prueba de lo que decimos señalaremos solamente la algarabía originada por el artículo sobre la conveniencia de prohibir la matanza de avestruces.

El cronista de *La Opinion* se dió por aludido, é insistió en que se le confundia con esos animalitos. El de *La Tribuna* no ha querido dejar de imitarlo, y ahí lo tienen ustedes hablando como si le comprendiesen aquellas útiles indicaciones.

Su protesta no tiene el mérito de la invencion y ha llegado un poco tarde; pero siquiera parece justificada por la analogía que pudiera haber entre las zancas de los avestruces y las apreciables andaderas del protestante.

Las misiones—Con gran disgusto de las beatas, terminaron antenoche *las misiones* que se celebraban en la Matriz.

Lo sentimos sobremanera, pues pensábamos que se entablaria una calorosa polémica entre los predicadores desde el púlpito y *El Siglo* desde sus columnas, á imitacion del cura de Santa Lucia con las solicitadas de *La Tribuna*.

Ese punto final, importa decir: á las niñas que vayan á la plaza y á la música que puede tocar sin temor de interrumpir á los oradores.

El Monadnock—La fotografía de Bate y Ca. ha sacado en tarjeta un dibujo del monitor *Monadnock*, hecho por un oficial de la fragata *Susquehanna*. Aquella formidable máquina aparece marchando con las velas de su único mástil de proa, las olas barren su cubierta, y se distinguen las troneras de las torres por donde salen en el momento del combate los proyectiles de 480 libras.

Las toreras—El empresario de la plaza debe ser hombre de talento; al menos logró atraer algunos miles de espectadores, gracias al debut de cuatro mujeres, que en efecto no eran hombres con polleras, sino hijas de Eva de las que habitan á inmediaciones de la Aduana, segun se nos informa.

Al presentarse en la arena, sus mejillas se cubrieron de rubor; pero el sexo fuerte, siempre generoso, las animó con un huracan de aplausos y con algunos *galanteos* que nos pareció escusado repetir.

Como era natural, la timidez y la circunstancia de que en su vida las habian visto mas gordas, impidieron que esas blancas palomas desarrollasen la destreza de que las creemos dotadas; si bien hicieron lo suficiente para probar su serenidad ante los cuernos, cuya presencia no serian capaces de soportarla muchos hombres de corazon bien templado.

Una de ellas tuvo la desgracia de ser atrapada por el toro, pero el incidente se limitó á un porrazo regular y al desaliño del traje, de una manera que fácilmente se la imaginarán nuestros lectores. Los inteligentes atribuyen ese episodio á las dificultades que causan las polleras cuando se trata de salvar el bulto; quiá esa la suerte de mayor mérito entre los toreros de la actual cuadrilla.

El baile—Setecientos concurrentes, órden, animacion, codazos y tropezones—hé ahí en resúmen el parte oficial del último baile de máscaras.

Anunciamos á los aficionados que el sábado próximo tendremos la despedida del disfraz en el teatro de *Solis*.

El «Clementina»—Llegó ayer de Buenos Aires ese vapor italiano de la línea entre Génova y este puerto. Ha traido 191 pasageros.

Príncipe Umberto—Esa fragata de guerra italiana llegó ayer de Valparaiso, en viage á Europa.

Los buques norte-americanos—Los diarios de Chile hasta el 5 del corriente, no tenian conocimiento de la salida para Valparaiso de las fragatas *Tuscarora*, *Vanderbilt*, *Powatan* y monitor *Monadnock*.

El vapor *Nyack* habia partido para el Callao.

Consumo de estampillas—De una correspondencia de Nueva York tomamos estos curiosos datos que dan una idea de la inmensa importancia de los correos de Estados Unidos.

El contrato para imprimir las estampillas de correos fué cedido á la «National Banck Note Company» en 1861. Durante el año pasado la compañia ha entregado al gobierno cuatrocientos millones de estampillas, y la demanda ha escedido frecuentemente de millon y medio por dia. Los siguientes datos seran leidos con interes.

El mayor número entregado en un dia fué de 5.923,895.

En el mes de marzo se entregaron al gobierno las siguientes:

Estampillas de	1	cts.	175200
»	2	»	14477250
»	3	»	85933850
»	5	»	275340
»	10	»	10100640
»	12	»	322200
»	24	»	480300
»	30	»	140050
»	90	»	19400
Total			102926630

representando un valor de 3,207,199 ps. 50 centavos. Para poder atender á tan gran demanda, las prensas tienen que trabajar dia y noche, y á fin de impedir todo error, se hace un balance diario, sin que se haya notado una sola equivocacion en todo el tiempo del contrato. Las estampillas son impresas, cortadas, engomadas y empaquetadas, á razon de 13 cts. el millar.

El divorcio—Hé aquí un hecho curiosísimo que demuestra cómo consideran el matrimonio los americanos del Norte. El ADVERTISER, periódico de Umatilla, Oregon, publica el siguiente documento otorgado por una esposa á su marido, que indudablemente no se hallaba muy contento con el lazo conyugal:

«Sepan todos los que la presente vieren, que por comun acuerdo concedo á mi querido esposo Proudon Saint Felix todos los derechos y privilejios de un individuo libre y voluntario, exonerándole de todas las obligaciones maritales, y deseándole toda la felicidad que pueda desear.

«En fé de lo cual, y como no sé escribir, he puesto una cruz al pié de la presente, hecha el dia 8 de setiembre del año del Señor de 1865.—Consiento en este divorcio mediante el presente, que me ha hecho de una mulita color de raton.

(Hay una cruz y una estampilla de á 2 centávos.)

Norma en Egipto—Una vez mas rendimos un homenage merecido á la Compañía Lírica, porque su última representacion ha conquistado con justicia los aplausos que el público le prodigó.

Inútil es repetir elogios en detalle que deben estar en la conciencia de los artistas, y por lo tanto despues de alabar la exhibicion, queremos una vez más constituirnos en críticos.

¿Qué significa un templo con un ídolo egipcio para representar el de los druidas que hacian sus sacrificios en los bosques?

La invocacion que hace Norma en la *Casta diva* es dirigida á la luna, diosa que iluminaba el árbol sagrado á cuya sombra se realizaban aquellas reuniones misteriosas que unian al culto los cantos de guerra y de venganza contra el pueblo romano, enemigo y perseguidor de sus ritos.

El público acepta todo, pero si tratáramos de la verdad histórica no solo hablaríamos del absurdo de un templo egipcio, sino de la decoracion que le precede, colocando en medio de las selvas impenetrables, las montañas desde una de las cuales cumplió *Safo* su poético sacrificio.

Si los artistas son buenos, las decoraciones deben ser propias, porque no todos los espectadores ignoran la historia.

El perro «Capitan»—Segun nos ha informado una persona fidedigna, parece que el cura Casamayor durante su permanencia en el Durazno logró hacerse tan simpático que ni los perros podian verle.

Uno de esos animales llamado *Capitan*, sumamente manso y perteneciente á D. Francisco Serralta, era tal la aversion instintiva que profesaba á dicho sacerdote, que se la manifestaba siempre ladrándole y enseñándole los dientes. Esta conducta puso en peligro la vida de *Capitan*, pues un dia el señor cura sacó una pistola, y lo hubiera muerto infalible mente sin la intervencion de los vecinos que nos dan estos informes.

Esa curiosa antipatía se esplica perfectamente: *Capitan* no habrá leido el manifiesto del Sr. Casamayor y es por eso que no comprende la injusticia que cometió de una manera tan espresiva.

Noticias marítimas.—Leemos en el *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

El capitan del bergantin portugués *Improviso*, hizo saber á la Inspeccion del Resguardo que en la madrugada del 24 del corriente fondeó por la popa del vapor brasilero *José San Ramon*, en razon de hallarse próximo á las piedras frente al fuerte de San José, teniendo que dar una espía al referido vapor con el objeto de levar ancla y dirigirse á nuestro puerto; pero que estando en esta actitud un bergantin goleta español (cuyo nombre ignora) que salia del puerto, se dirigió á pasar por el espacio donde estaba atendida la espía haciendo que ésta se soltase por banda del vapor *San Ramon*, para evitar que se rompiese, con este motivo el *Improviso* garreó sobre sus anclas y varó sobre las piedras sufriendo varios choques que le rompieron parte de la sobre-sano abriéndole á la vez varios rumbos en la quilla por los que hace el buque como doce pulgadas de agua por hora, rompiéndole á la vez el timon, dejando el buque sin gobierno.

Se ha pedido el desalige del buque con el objeto de conocer las averías, mientras tanto se pica la bomba de cuarto en cuarto de hora para evitar avería en la carga.

Mortalidad—Dia 25.—Johanna Laminer, oriental, 22 meses; Juan J. de Acosta, brasilero, 22 años, soltero; Raimundo de Valle, brasilero, 43 años, id; Daniel Rojo otal, 1 año; Antonio B. de los Santos, bras. 22 años, soltero.

»26—Eduardo Avalo, oriental, 16 meses; Pilar G. Silva, id., 7 dias; Joaquin Ferreira, bras. 20 años soltero; Vicente G. de Santa Ana, id., 20 id id; Sebastian Olivera, id, 24 id id; Juan Rivorne, francés, 51 año, casado; José Sinforoso, oriental, 7 meses.

¿Otra vez?—No sabemos con que fundamento ni, quien ha echado á volar una pandorga cuya cola toca en el Fuerte: la noticia de una nueva crisis ministerial en que andarian envueltas las Relaciones Exteriores.

El Siglito—(*Edicion homeopática.*)—Muchos soldados paraguayos están atacados de sarna y como es natural se rascan y son obligados á bañarse.—Hoy llegará el paquete de Europa—Los Sres. Filgueiras y Gamblu ceden el teatro para la reunion del juéves; dícese que en recompensa serán nombrados Tenientes Alcaldes—Es completamente falso, que al Bibliotecario le hayan dolido las muelas—Anoche se acostó á las 11 y 14 minutos el redactor de la *Tribuna*—*La Opinion* vá bien con el aceite de bacalao—(Por superabundancia de materiales suprimimos 179 noticias de gran importancia.)

El Cisne—En una solicitada del número anterior sobre el rápido viage del vapor *Cisne*, donde dice 4 ½ horas léase 47, que fué el tiempo empleado de este puerto al Salto.

Ya está pronta—Una descompostura de la máquina de *La Tribuna* nos proporcionó la oportunidad de convertirnos en madre, dándola á luz, é invirtiendo así las funciones correspondientes á cada sexo. En el número de hoy ya, no tenemos arte ni parte porque se ha salvado aquel inconveniente.

Estos pequeños servicios, que de otro modo hemos recibido tambien del colega y cuya retribucion nos ha sido muy grata, prueban que la lucha de las ideas nada tiene que ver con los deberes de compañerismo que á todos nos conviene ejercer.

SOLICITADAS.

Señor Redactor de *El Siglo*.

Sírvase dar cabida en su ilustrado diario á la siguiente publicacion, haciéndolo, le quedarán agradecidos. S. S. S. Q. B. S. M.

Cayetano Carlevaro.
Juan B. Marini.

Casa de V, Febrero 26 de 1866.

Abbiamo fin'ora serbato silenzio sulla pubblicazione del rendiconto del banchetto offerto al signore Ammiraglio Riccardi, in primo luogo: perchè come ci stá a cuore l'onore del nome italiano, ci era sensibile il toccare un punto relativo ad una manifestazione in onore di un alto e rispettevole personaggio; secondariamente, perchè dubitavamo, se la circolare e pubblicazione del rendiconto in cui figurano ingiustamente i nostri nomi, non essendo firmata, fosse veramente opera della commissione.

Non ci ha cagionato ora, non poca sorpresa e disgusto il conoscere che la stessa commissione del banchetto, sia stata effettivamente promotrice del foglio pubblicato e fatto circolare, e non possiamo per anco persuaderci, che persone tanto rispettabili, come consideriamo i signori membri di detta commissione, abbiano agito con siffatta precipitazione e leggerezza per valersi dei nostri nomi senza ragione.

Per provare la falsità della pubblicazione a nostro riguardo, diremo, che nessuno di noi ebbe l'onore di assistere al banchetto, e ció stabilisce chiaramente che i signori della commissione hanno agito senza cognizione, perchè prima di azzardare pubblicamente una tale asserzione, dovevano acquistarne fondata certezza.

Ad onta di non avere assistito al banchetto, quando si suscitó il pensiero di portarlo ad effetto, i sottoscritti accolsero gustosi l'invito, come puó attestarlo chi ne fece loro indicazione.—Nessmo dei due si ricusó in seguito a pagare, quantunque uno di essi non figurasse neppure come sottoscrittore; peró aveva impegnata la sua parola.

Alla persona che si presentó a riscuoterci la quota dei 23 pezzi, manifestammo semplicemente, ch'eravamo pronti a pagare la quantitá che si fosse, peró che al farlo desideravamo conoscere la distribuzione dello speso. Crediamo che la nostra richiesta non era ingiusta, perchè colui che spende il suo denaro, ha diritto di sapere come lo spende e d'altronde corrispondeva alla commissione, per sua propia soddisfazione, avere presentato il rendiconto al tempo di mandare a riscuotere, cio in allora non avrebbe avuto luogo osservazione alcuna da parte dei contributori.

Ci é invero doloroso il dover ricorrere, per la prima volta alla pubblicitá, onde mettere al coperto il nostro nome ed in vista di tutto quanto lasciamo esposto, facciamo appello alla lealtá e veracitá degli onorevoli signori della commissione, perchè riconosciuto il loro errore, si degnino ritrattare la pubblicazione fatta a nostro riguardo. *Gaetano Carlevaro.*

N.º 924 *Gio Batta Marini.*

SECCION COMERCIAL.

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y Ca.—Dá al 18 p. % anual, y toma á 12 p. %

Banco Comercial—Dá al 15 p. % anual en cuenta corrientes y toma al 10 p. % Descuenta al 10 p. %

Banco de Lóndres.—Dá al 18 p. % al año, toma al 9, depósitos á retirar con 15 dias de aviso 12 p. % á término fijo 10 á 11 p. % segun convenio.

Banco Montevideano—Saldos á favor del Banco 12 p. % anual; id. contra el Banco 10 p. % id., depósito por término fijo 12 p. %, descuentos convencional.

Buenos Aires.

Febrero 24.

Hoy como día sábado, las operaciones de metálico fueron animadas.

Los precios al contado fluctuaron entre 25.30, y 25.35, cerrando á 25.30, precio á que bajaron.

Los plazos continuan como los dias anteriores.

He aquí los detalles:

Al cont.	177,194 $	25.30—35.30	
Para el 28	154.000 «	25.40—45	
Marzo 3	6,000 «	25.45—40	
» 15	40.000 «	25.60	
» 25	21.000 «	25.70	
» 31	77.000 «	25.70—75—70—75	
Mayo 31	[illegible]	25.40—[illegible]	

VENCIMIENTOS.

Pasado mañana Lunes 26 los vencimientos de metálico ascienden á 12000 ps. fts.

BOLIVIANOS.

Se vendieron á 27 ps. en medios, 4.20 % de 1 peso moneda por cada onza de oro al contado.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados.

[illegible]

En plaza.

[illegible]

SALA COMERCIAL DEL MERCADO [illegible]

PRECIOS CORRIENTES.

[illegible]

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

[illegible]

Gualeguaichú.

[illegible]

Rosario.

[illegible]

ADUANA NACIONAL.

[illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos de Hoy—Dia 26.

[illegible]

Afuera de almacen—Dia 26.

[illegible] 18 barricas azúcar, 3920 ℔. @ 1,90; 17 cjs. aceite, uno 3,20.
Geiling hnos. 87 cjs. 107 docs., doc. 1,80; 2 cjs. coñac, uno 1,60.
B. Serrian 17 pipas vino, una 36,00.
B. Marini 50 cjs. kerosene, 500 galones, gal. 0,50; 25 cjs. aceite, 2225 ℔. @ 3,20; 25 cjs. vino, caj. 1,80.
E. Courras 20 cjs. kirsh, uno 2,40; 0 cjs. 000 [illegible] 4 10,40.
[illegible] Martinez 10 cjs. bacalao, 10 [illegible] id. 0,40; 10 cjs. sardinas, 1000 [illegible] 0,40.
Comely y Ca. 15 barricas azúcar, 2927 ℔. @ 1,90.
Echegaray 25 barricas azúcar, 4890 ℔. @ 1,90.
J. P. Montero 10 bords. vino, una 13,00.
Tremoleras 15 id. id. 13,00.
Calcagno hnos. 36 cjs. 1740 docs. vasos, doc. 0,80; 12 cjs. 114 docs. botellas, doc. 4,00.
T. Isaac 1 casco 24 docs. bolinas, doc. 3,20.
J. Pignolio 10 bultos acido, uno 10,00.
Le-Hir Barnett y Ca. 9 canastos loza en 60,88.
[illegible] 86 cjs. vidrios cada uno 2,36.
C. Scotti 18000 baldosas [illegible] 14,40.
A. Benitez 130 toneladas carbon una 8,00.
J. D. Schiavetti 2 vigas en 2,00.
San Claudio hnos. 17 cjs. ajenjo uno 3,20.
F. Sanguinetti 17 id. id. 3,20.
Echegaray 100 cjs. vermouth cada uno 4,00.
Tomkinson y Ca. 800 fanegas sal una 0,80.
E. Andrew 319 toneladas carbon una 8,00.
H. Lafone 60 fanegas sal una 0,80.
E. Ferros 18 tablas [illegible].
Piñeyrua hnos. 2500 fanegas sal una 0,80.
H. Diego 2665 id. id. id. 0,80.
[illegible] Garcia 20 cjs. coñac cada uno 1,60.
J. Guillot 20 barricas cerveza 80 docs., doc. 1,80.
B. Schiaffino 23 barricas azúcar 5022 ℔. @ 1,90.
B. Fraguelro 16 pipas caña, 2040 gls. los 128,48,00.
C. y Romeu 17 barricas azúcar 3758 ℔. @ 1,90.
[illegible] hnos. 17 id. id. 3740 id. id. 1,90.
[illegible] 4 canastos loza 105 docenas las 95 docs. 24 y 4 canastos platos cada uno 24,04.
[illegible] 1 Orrollos plomo 2004 ℔ qq. 8,00.
[illegible] 16 cjs. ajenjo cada uno 3,20.

Despacho de almacenes—Dia 26.

[illegible]

Descarga á Despacho—Dia 26.

[illegible]

Descarga á Depósito—Dia 26.

[illegible]

Reembarco—dia 26.

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 24.

Tarragona, el 1º de Enero, pora. gta., esp. «Mensagera» de 91 toneladas capitan Juan Roger y Millet con 11 de trip. á Pedro Piñeyrua con 180 pipas, 40 medias vino tinto, 00 cuarterolas idem blanco, 22 sac. arroz.
Buenos Aires el 24 del corriente, con destino á Génova vapor italiano «Clementina» de 306 toneladas capitan Francisco Copello, con 30 de trip. y 191 pasageros consignado á Sivori y Schiaffino con 15,000 astas, 4000 cueros salados, 6062 id. secos, 98 id. de caballo, 340 fardos lana, 100 id. cerda, 100 cajones sebo, 92 barras plata.
Valparaiso, fragata á vapor de guerra italiana «Príncipe Umberto».
Buenos Aires el 24 del corrnt. vap. paq. americano «La Porteña», de 700 tons. cap. M. Soriano, con 12 pasag. á M. Alvarez hno. [illegible]

[illegible]

—Dia 26—

Buenos Aires el 24 del corriente, vapor inglés «Hawley», de tons. cap. C. Carroll á C. R. Horne con frutos. [illegible]

Buenos Aires con destino á Amberes, barc. nacional «Adela», á L. A. Quevedo con 82 fdo. sal, 10815 libras pezuñas, 200 cueros vacunos, 2132 id. id. salados, 410 ids. lana, 14 id. garras, 3 idem cerda.

Entradas de Cabotaje—Dia 24.

Rosario Oriental el 23 corriente del paileboi nac. «Numancia», de 18 tons. patron Eduardo Braga con 3 de trip. á Passano y Areco 90 cueros vac. secos, 196 idem lanares, 34 id. de potro, 4 bolsas cerda, 150 fgas. trigo, 3 quesos.
Gualeguaychú el 17 del corriente, paylebot argentino «Pio Nono», de 18 tons. patron José Solari con 4 de tripulacion á Fraga hnos. con 200 bolsas lana, 160 cueros vacunos secos.
Salto el 7 del corriente, bergantin goleta argentino «Adolon Venecdor», de 40 tons., patron José Crovetto con 7 de tripulacion á Fraga hnos. con 2001 cueros vacunos secos, 116 fardos lana, 4 id. cerda, 2 bultos herramientas.
Dia 25—Colonia del [illegible], balandra nacional «Rosita», de 3 tons. patron Estevan Garcia con 4 de tripulacion, á la órden con 60 cuartillas durazno.
—Dia 25—
Rosario de Santa Fé el 18 del corriente, goleta nacional «Encantadora» de 21 toneladas patron Ambrosio Torres con 7 de tripulacion á Fraga hnos. con 20 carradas leña, 58 cueros vacunos secos, 33 id becerros, 11 fdos. cueros de cabra, 35 fardos y 90 bolsas lana, 6 fdos. cueros, 4 cajs. mercancías, 2 cascos asadas.
—Dia 26—

Fondeado fuera del puerto.

Dia 25—Port Ludlow (California) barca hamburguesa «Malvina Schultz» á Zimmermann Fairs y Ca. con madera.

Han abierto registro para cargar

Dia 1º—Ambérea barca italiana «Emilia» por Stevry y Schlaffino: cueros y frutos.
Puertos del Brasil berg. goleta brasilero «Argos» por Hoonbacker y ca. cargará como 4500 qq. carne tasajo, 35 cueros vacunos secos.
Marsella y Génova barca nac. «Florencia» por Cárlos Scotti, astas, sebo, cueros vacunos secos.
Dia 21—Habana berg. gol. español «Maria» por Zumaran y ca. carne tasajo.
Pernambuco y puertos del Sud berg. goleta portugués «Arab» por Camino y Pinos cargará como 4500 qq. carne tasajo y 100 cueros vacunos secos.
Amberes—vapor inglés «Salop» [illegible] J. N. Bieber y Ca.
Havre, barca francesa «Gil-Blas» por Le-Hir Barnett y Ca., caballos, garduña, cueros salados, astas.
Dia 2—Liverpool, vapor inglés «Halley», por C. R. Horne; varios frutos.
Boston; barca inglesa «Falcon», por J. R. Swartz; lana.
Inglaterra, berg. gol. hanoveriano «Angela», por F. Anglitos.
Dia 23—Puertos del Inglaterra; polacra italiana «Simpatia», por Calcagno hnos.; varios frutos.

Salidas de Ultramar—Dia 24

Buenos Aires, vapor paquete italiano «Tévere» capitan José Barbero, por M. Alvarez y hno. con pasageros.
—Dia 25—
Colonia, cañonera de guerra inglesa «Gimper».

Llevan balija.

Para Rio Janeiro con las malas para Europa; saldrá el 1º de Marzo á las 10 de la mañana el vapor paquete de la Real Compañía inglesa «Arno». La Administracion General de Correos recibe la correspondencia para España y demas puntos de Europa con escepcion de Lisboa que debe franquearse hasta el 7 ½ de la mañana.
El Consulado Inglés, recibe como antes la mala para el Brasil y Portugal, y la para España sin franqueo hasta las 8 de la mañana.
Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay hasta el Salto saldrá el 28 el vapor inglés «Rio Paraná». La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 ½ de la tarde y en la sucursal de la Aduana hasta última hora.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

OPERA ITALIANA.
GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Primera representacion de la ópera nueva y de gran aparato.

MEDEA

Del célebre maestro Pacini
Por la señora Briol y demás artistas
NOTA—Las decoraciones son todas nuevas, pintadas por el Sr. Pitaluga, y habrá banda de música en la escena, etc.
Los Sres. abonados son preferidos en sus localidades hasta las 3 de la tarde del Martes 27, víspera de la funcion, avisando á la boletería que estará abierta.
A las 8 en punto.

Otra

EL VIERNES 2.
Gran festival á beneficio

DE PAUL JULIEN

En union de la Compañía Lírica

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD
ÚLTIMO

Gran Baile de Máscaras

Y DE PARTICULAR
El Sábado 3.
El baile empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 3 de la mañana.
Entrada para hombres.......... 1 $
Idem para señoras.......... 20 cent.
Palcos.......... 3 $
Galerías y cazuela.......... Gratis

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

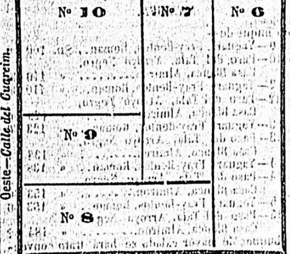
GRANDE Y ESTRAORDINARIA FUNCION
EL 1º DE MARZO
A beneficio de los jóvenes
Augusto y Rodolfo Sant'Anna
El espectáculo será dividido en 9 partes.
Precios los de costumbre——A las 9 de la noche.

REMATES

Por Rafael Ruano.

GRAN INCENDIO DE TERRENOS
¡Atencion á este importante negocio!

De un cuarto de la manzana núm. 78, ó sea la esquina núm. 0, de 50 varas frente al Norte á la calle de Mercedes por 50 de frente al Oeste á la calle del Cuareim.
El Miércoles 28, á las 5½ en punto de la tarde, seguirá precisamente al mejor postor, por liquidacion, la venta de dicha manzana de terreno arriba espresada, dividida en solares como sigue:
Lote núm. 6—12½ varas frente al Norte calle de Mercedes, por 50 de fondo.
Lote núm. 7—12½ varas frente por 35½
Lote núm. 8—12½ varas al Oeste á la del Cuareim por 37½ de fondo.
Lote núm. 9—12½ varas á dicha calle por 25 de fondo.
Lote núm. 10—25 varas de frente al Norte á la calle de Mercedes por 25 de frente al Oeste á la del Cuareim.



Por el mismo

Gran incendio, en la casa depósito de los objetos de la empresa del Gas, calle de Colon núm. 122, en los altos, habitacion del Sr. D. E. Barcker, por ausentarse de la capital.
HOY Martes 27, á las 12, en punto empezará la venta precisamente, al mejor postor, por ausentarse dicho señor de la Capital; de todos los ricos y valiosos muebles que adornan dicha casa, comprados en Inglaterra por el introductor para su uso, todos salidos en perfecto estado, del último y mas elegante estilo; cuyo detalle es el siguiente:
Sala—Un magnífico piano francés de jacarandá, de escelentes voces, de la acreditada fábrica de Pleyel, de Paris.
—El amueblado de rico nogal, compuesto de un gran aparador de sala con mármol y gran espejo, mesa de centro, 2 rinconeras etagéus, un sofá, un confidente, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en rica tela de seda verde; un lindo espejo ovalado marco de nogal con escultura, alfombra de tripe, ricos vasos de porcelana para flores, tres juegos de cortinas de puertas con sus accesorios, etc.
Antesala—Mesa de centro con carpeta, mesa de luz, una gran biblioteca de caoba maciza de 3 cuerpos con vidrieras, un divan, 6 sillas esterilla, 2 sillones, alfombra de tripe, 3 juegos de cortinas con varas de caoba, etc.
Aposento principal—Una hermosa otomana de caoba á la inglesa con dosel, cortinado, elásticos, colchones y almohadones, todo de 1ª clase, 2 mesas de noche con mármol, sofá y divan, tapizados, un gran tocador de cuerpo entero pié de caoba, cómodas, sillas, alfombra de tripe, idem para delante del sofá y cama, un precioso ropero de caoba con escultura y otros muebles.
Tocador y baños—Un valioso lavatorio de caoba con mármol y gran tocador con escultura con mecanismo para recibir y soltar el agua al depósito, un gran secreto de caoba con bomba y depósito con mecanismo para recibir el agua, un ridet de caoba de igual clase y mecanismo.
Un magnífico baño de cuerpo entero de composicion marmolizado, con caja esterior de caoba con mecanismo para soltar y recibir el agua, con un aparato y baldoza de caoba para baños calientes ó de vapor. Estas piezas son las únicas de su costo y clase introducidas en esta. Toalleros de caoba, juegos de lavatorio, una particion formando un grande y cómodo ropero de perchas.
Otro aposento—Ropero con vidrieras, mesa de tollet de caoba con tocador un hermoso lavatorio de caoba con mármol tocador y servicio completo de porcelana, sillas finas, alfombra de tripe, un tocador de caoba giratorio.
Habitacion contigua al comedor—Un estante con vidrieras, una mesa delante del sofá, un gran sofá-cama tapizado de marroquin con dos grandes sillones y un divan de lo mismo, sillas finas, alfombra de tripe y otros objetos.
Muebles de comedor de primer órden—Un magnífico aparador de caoba del mejor gusto y del mas esquisito trabajo con dos lámparas á gas; dos estantes de caoba maciza con vidrieras, con cristales, porcelana y platina; una sólida mesa de caoba para 24 cubiertos con un tornillo de fierro en el centro para acortar y alargar; un gran sofá, un sillon y 6 sillas de caoba tapizadas en marroquin; cuatro juegos de cortinas con sus accesorios, una rica péndula regulador con caja de caoba confesonitura; el gran reloj del piso; una linda carbonera guarda-fuego, fierros y otros artículos.
Baleria, Cocina, etc.—Tres grandes vasos con relieves, para plantas, percha de pié, mesas, sillas, alfombras, cortinas, un gran filtro paraagua, refrigerante para hielo y fiambres, mesas de mármol, estantes, batería y cantidad de útiles de cocina, máquina para limpiar cubiertos, y muchos otros artículos que no se detallan por su estencion.
A las 3 en punto—Un hermoso carruaje para cuatro personas.

Por Andres Wells (hijo)

De muebles, por ausentarse su dueño del país, en la casa calle de Colon núm. 9, casa de altos antes de llegar al muelle de Gowland
El Miércoles 28, á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa y cuyo detalle es como sigue:
Sala—Un rico piano de jacarandá, 2 mesas consoles, mesa de centro, espejos, alfombra de tripe, sillas, lámparas, adornos de mesa, sofá, salivaderas, etc.
Primer aposento—Una cama de matrimonio con colgaduras, un ropero de caoba, un lavatorio con mármol, mesa de noche, cómoda de caoba, alfombra de tripe, sillas, lámpara, etc.
2º aposento—Una cama, un ropero de caoba, un lavatorio con mármol, un divan, alfombra de tripe, sillas, etc.
Tercer aposento—Una cama de fierro, lavatorio con mármol, cómoda de caoba, alfombra de jergon, sillas asiento de esterilla, mesa de noche, lámpara, etc.
4º aposento—2 camitas de fierro, sillas asiento de esterilla, cómoda de caoba, mesa de noche, alfombra de jergon, etc.
Comedor—Un aparador de caoba, una mesa de caoba, 12 sillas francesas asiento de esterilla, alfombra de jergon, cantidad de loza y cristales, cubiertos, etc.
Al mismo tiempo—Batería de cocina, baños, etc., etc.

Por el mismo

De muebles, en su casa Cerrito 124
El Jueves 1º, á las 11 en punto de la mañana comenzará la venta de cantidad de ricos muebles, tanto nuevos como usados, cuadros de gusto, espejos, etc., cuyo estenso detalle se dará en oportunidad.

Por el mismo.

De terrenos, importante para los agricultores etc., en su casa calle del Cerrito núm. 131.
El Lunes 5, del entrante se procederá á la venta de varios hermosos terrenos propios para agricultura situados en el Rincon del Rey sobre el arroyo Pantanoso, los que se venderán en un solo lote ó en lotes al gusto de los compradores, dichos terrenos constan de 140 cuadras cuadradas, mas 3600 varas, lindando por el Norte con D. Adolfo Klengel, por el Sud con D. Manuel Herrera y Obes, por el Este con el arroyo Pantanoso, y por el Oeste con terrenos de D. Pedro Saenz de Zumaran; segun lo demostrará el croquis que damos en seguida:

Terrenos de D. Adolfo Klengel
Terrenos del Sr. Zumaran — Camino de Sta. Lucia — Arroyuelo — Arroyo Pantanoso — Calle Real.
Terrenos de D. Manuel Herrera y Obes

Teniendo dicho terreno como 50 varas de frente sobre camino real, puede fraccionarse en lotes al gusto de los interesados—La fraccion sobre el arroyo Pantanoso contiene un buen monte de árboles frutales, y bajo zanjeado unas cincuenta cuadras cuadradas.
Para mas pormenores pueden los interesados ocurrir á casa de rematador calle del Cerrito núm. 131.

Por el mismo.

Importante remate de una magnífica casa de altos, situada á inmediaciones del mercado nuevo del Puerto, ó sea cuadra y media de la Aduana, en la calle Perez Castellanos Nº 51 y 53.

Magnífico negocio

Para el que quiera colocar su dinero con ventaja
El Miércoles 14, á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de esta hermosa casa recientemente refaccionada, dividida actualmente en cuatro casas, ó sean dos de altos y dos en los bajos, completamente independiente una de la otra, todas las piezas perfectamente empapeladas con sus sobremarcos y cielos-razos correspondientes, repartidas cada casa del modo siguiente, á saber:
Altos en el núm. 51—Nueve piezas, buena cocina, letrina con caño maestro, algibe y cuarto para sirvientas, con su hermosa galería, tanto en los corredores como sobre la escalera, y escalera de mármol.
Bajos en el núm. 51—Seis piezas, cocina, letrina con caño maestro, algibe, cuarto para sirvientes y un gran pátio formando martillo en el fondo, cubierto todo con un hermoso sarzo de fierro.
Altos en el núm. 53—6 piezas, cocina, algibe, cuarto para sirvientes, letrina con caño maestro, una hermosa galería en el corredor y sobre la escalera, y gran escalera de mármol.
Bajos en el núm. 53—Seis piezas, cocina, algibe, cuarto de sirviente y letrina con caño maestro, edificada dicha finca en terreno de 20 varas de frente por 28¾ de fondo y un martillo de 25 varas de largo por 6⅓ de ancho, cubierto con un gran sarzo de fierro.
La hermosa localidad de esta casa por su proximidad á la Aduana y mercado del Puerto, como así mismo por sus muchas comodidades y buena distribucion presentan grandes ventajas para el que quiera colocar su dinero con provecho, pues dicha casa se presta para formar de ella un hermoso hôtel ó bien para alquilarlas independientemente.
El algibe es reputado el mas grande en esta ciudad, y se cree contenga mas de 1500 pipas de agua.
Todos los patios, saguanes y escaleras son todos de piedra de mármol, edificado á todo costo.
Los interesados pueden pasar á verla cualquier dia á las horas siguientes; por la mañana de 8 á 11 y de tarde de 2 á 4.
El remate tendrá lugar en la misma casa y para mas pormenores pueden los interesados ocurrir á casa del rematador, calle del Cerrito, núm. 131.

Por el mismo

De libros impresos, encuadernacion elegante, pinturas al óleo recientemente importadas de Europa, relojes de oro y plata dorada y varias alhajas, en su casa calle de los 33 núm. 51 [illegible].
El Jueves 1º, á las 12 en punto del dia, se venderán al mejor precio, por órden de una casa de Europa, un surtido de libros impresos; cuyo catálogo se dará en los carteles de costumbre.
Al mismo tiempo—Relojes de bolsillo, idem de plata dorada, id de oro para señora, cadenas de idem, idem largas, aderezos, etc.

Por Mateo Astengo.

De artículos de almacen, en su casa 25 de Agosto 32.
El Miércoles 28, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, un variado surtido de artículos de almacen.
Al mismo tiempo—Por órden de una casa consignataria—Una partida de rica manteca inglesa en tarros de barro, de 12 á 17 libras cada uno; una partida malagueña, una idem clavos de olor, una idem pimienta.

Por Eusebio Cabral.

De mercaderías y mercería, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51 [illegible].
HOY Martes 27, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas, de un surtido general de mercaderías y mercería; cuyo detalle se omite.
Al mismo tiempo—Algunos efectos de almacen.

Por el mismo.

De un almacen de menudeo, sito en la calle del Rio Negro y Durazno, esquina frente al molino de vapor del Sr. Lafon, por ausentarse su dueño del país.
El Miércoles 28, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio todas las existencias que se encuentran en dicho almacen, consistiendo en un surtido general; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

IMPORTANTE
Para fines del presente mes de Febrero se venderá en remate público, la muy valiosa y bien situada propiedad sita cerca del muelle viejo, entre las calles 25 de Agosto, Orillas del Plata y Plazoleta del muelle viejo—La espresada propiedad consiste en una vasta y hermosa casa de altos, con entrada á la calle 25 de Agosto, constando el primer alto de 18 habitaciones y de 12 el segundo, y con 10 almacenes, cuatro de los cuales formando esquina á las calles 25 de Agosto y Misiones, 25 de Agosto y Plazoleta del muelle viejo, y Misiones y Orillas del Plata—Oportunamente se anunciará el dia y hora de la venta, así como las condiciones del remate—Por mas informes pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle 25 de Agosto núm. 32.

Por el mismo.

De un hermoso terreno para quinta de recreo, sito á inmediaciones del Puente de las Duranas, con frente al camino real de 250 varas, y el otro frente al camino que pasa por la quinta del Dr. Castro, por liquidacion y particion de una testamentería.
El Jueves 8, á las 6 de la tarde en punto, se dará principio á la venta, al mejor precio, de un terreno para quinta de recreo, compuesto de 8 cuadras y pico, dividido en dos solares ó el todo, lindando por un costado con los molinos de la viuda de Raffo y Orelro, por el otro con D. Francisco Rodriguez, por el frente con el camino real que vá del puente de las Duranas, por el fondo con el camino que pasa por delante de la quinta del Dr. Castro, segun el croquis que daremos mañana.
La venta tendrá lugar en el mismo terreno, donde estará la bandera de remate—Por mas pormenores al rematador.

Por F. E. Nebel.

De mercaderías sanas y averiadas, en su casa Misiones 130.
El Miércoles 28, á las 12 en punto se principiará la venta, por órden de varias casas introductoras, de un surtido de mercaderías sanas y averiadas; cuyo detalle se dará en los carteles.

Por C. Moratorio.

De una importante propiedad, calle Rio Negro 42 y 44 entre las calles del Uruguay y Paisandú.
HOY Martes 27, á las 5½ de la tarde se ha de vender dicha finca, edificada en 14 varas de frente por 25 de fondo, con 14 habitaciones, letrina y un gran manantial—Para mas pormenores ocurran al escritorio del rematador, calle 25 de Mayo 291—La venta tendrá lugar en la misma finca.

Por el mismo

De mercaderías sanas y averiadas, en su casa 25 de Mayo 291.
El Jueves 1º y Viernes 2, á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, sanas y averiadas; cuyo detalle se dará en los carteles.

Por Benito Luciardo y Ca.

En la Villa de la Union, calle General Artigas y Miguelette, esquina.
El Miércoles 28, á las 10 en punto se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda, de los siguientes artículos: lienzos, madrases, zarazas, sombreros, corbatas de seda, casimires, medias, rebozos, fajas de seda, relojes de bolsillo, idem de sobre-mesa, alhajas, espejos, jergas pura lana, ponchos vicuña, pañuelos de hilo, idem de algodon, camisas, truo, peines, peinetas, escoces fino, extractos, etc.
Para los almaceneros—Fideos de Génova, azúcar, yerba, té, vasos, anis, nueces, bebidas, papel y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderías sanas y averiadas, en su casa Sarandí 180.
HOY Martes 27, á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.
Al mismo tiempo—3 fardos frazadas de 9, 10 y 11 cuartas y un fardo de bayeta averiados.

Por el mismo.

De tres escelentes solares
El Viernes 2, á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta, á todo precio, por ausentarse su dueño del país, de tres lindos solares situados en la calle del Dalman ó Isla de Flores, compuestos de 16⅔ varas de frente por 35 de fondo cada uno, formando el todo una área de 1750 varas, cuyo croquis se dará mañana.
Se recomienda la puntualidad á la hora indicada, donde estará la bandera de remate.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías sanas y averiadas, en su casa Zavala 96
HOY Martes 27, á las 12 en punto, se rematará un completo, surtido de mercaderías, por órden de casas introductoras; cuyo detalle se publicará en los carteles.
Acto continuo—Varios bultos averiados.

Por Ireneo Montes

De mercaderías, en su casa Rincon 90
El Miércoles 28, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías; cuyo detalle se publicará oportunamente.

Por Julio de Mendeville

De mercaderías, en su casa Rincon 54
El Viernes 2, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la presente estacion, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Nebel y Gaibisso

De artículos de almacen, en su casa 25 de Agosto 38
El Jueves 1º, á las 11 en punto se dará principio á la venta de un surtido general de comestibles y bebidas; cuyo detalle se dará en los carteles.

Por G. Ibarra (hijo)

De noche—Cámaras 93.
HOY Martes 27, á las 7 de la noche se venderá: madrás, lienzo, camisas, calzoncillos, medias, ropa hecha, sombreros, calzado, etc. etc.

AVISOS Y ANUNCIOS

Sociedad Filarmónica

Se avisa á los Sres. Suscriptores que el 6º Concierto tendrá lugar el Sábado 3 de Marzo y que pueden pasar á recoger las tarjetas de invitacion que les corresponden segun el artículo 13 del Reglamento, desde el 1º de Marzo inclusive, de 4 á 5 de la tarde en el salon de la Sociedad—*La Comision*. f27-7p

Mudanza

El escritorio de Teodoro Reissig se ha mudado á la calle de las Cámaras núm. 104, en los altos. f27-6p

Cocinero ó cocinera

Y una mucama.
Se precisa en la calle de Ituzaingó núm. 102. f27-4



Seguridad en las regiones insalubres—El uso de la **Zarzaparrilla de Bristol** ha producido curaciones admirables de tercianas, fiebres biliosas, remitentes y otras enfermedades originadas de las nocivas exhalaciones del suelo y de las aguas estancadas. Refiérense casos ocurridos en los valles del Mississippi y del Ohio y en todas partes de California, en los que despues de haberse empleado infructuosamente el talento de los médicos mas acreditados, este gran restaurativo y conservador de la salud no solo desalojó la enfermedad, sino que renovó completamente al enfermo, dándole, segun dice un individuo salvado de las garras de la muerte, NUEVA VIDA, y haciéndole invulnerable contra los efectos de la malaria, exposicion y todas las demás influencias perniciosas de un clima insalubre. En las enfermedades ulcerosas y eruptivas es el solo y único remedio infalible—En todas las droguerías principales hay siempre á mano un completo surtido.

PASTILLAS DIGESTIVAS DE PEPSINA DE WASMAN

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con excelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las

Gastralgias,	del estómago.
Dispepsias,	Las diarreas y la detencion
Embarazos gástricos,	producidas por las ela-
La gastritis,	boraciones defectuosas
Las afecciones orgánicas	de los alimentos.

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gástricas, y que solo tienen debilidad ó un febril temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos muy nutritivos, hallan en el uso de las *Pastillas á la pepsina de Wasmen* un medio potente de curacion.
Advertencia importante—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas á la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar—Y se pone el público al abrigo de esto, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **E. P.** y sello de la farmacia **Chevrier**
Depósito general en Paris, botica de **Chevrier**, 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A. Las Cazes.
En Buenos Aires—Toledo y Moine.
Y en todas las boticas. s13—pm

Se desea alquilar Una casa baja en la Ciudad vieja en el centro, que tenga de 6 á 8 piezas cómodas, por la que se pagará un buen alquiler.—Ocurrase Calle Zavala N.º 96. f23—3p 3.ª

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.
Se previene á los GG. NN. del espresado batallon que aun no hayan entregado su armamento y correaje, que lo verifiquen en el término de cinco dias contados de la fecha; lo mismo que se previene que desde esta fecha la mayoría del espresado se encuentra en el cuartel del 2º Batallon de GG. NN.—Montevideo, Febrero 26 de 1866—*Casimiro Rivia*, Sargento Mayor.

JABON RUSO

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
El abajo firmado participa al público que este líquido maravilloso por sus muchas aplicaciones, conocido en el Brasil desde el año 1848, y en Montevideo desde el año 1858, sellado con sello chico y dos letras iniciales al centro J. R. que indica el nombre y apellido de su autor—Se encuentra por mayor y menor en buena condicion para trasportar en la «Botica del Siglo» de Teófilo Ressier y Ca., calle de Ituzaingó núm. 98—Cada frasco vá acompañado de una receta—Se dará gratis á los pobres de solemnidad—*Juan Ruy*. f27-1m

F. ZUGARRAMURDI

CIRUJANO DENTISTA
87—Zavala—87
f27-1m

Guillermo Darrouzain

MEDICO HOMEÓPATA Y ALÓPATA
Ha establecido provisoriamente su consultorio en la Plaza Constitucion, Hôtel de Europa, cuarto núm. 11; se encarga de la curacion de toda clase de enfermedades, visita enfermos á domicilio y dá consultas de las once á la una del dia. f27-15p

D. FRANCISCO DE TRUEBA
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 27 DE ENERO DE 1866

Da. Leocadia Pereira de Trueba esposa, hijos é hijos políticos y demás deudos del finado, ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á la misa que por el eterno descanso de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia Matriz hoy Martes 27, á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos—Unica invitacion.

ACADEMIA

DE LAS ARTES Y MANUFACTURAS DE PARIS.
Nosotros abajo firmados, miembros oficiales de la academia [illegible], despues de las numerosas esperiencias que hicimos sobre nosotros mismos, con las *Limas Chímicas del Sr. Mourthé*, declaramos lo siguiente en abono sincero y público de la verdad:
Las *Limas Químicas* de que se trata son completamente higiénicas, ellas no ofrecen ningun inconveniente, ningun peligro, en la estraccion de los callos, basta limarlos con cuidado para hacerlos desaparecer enteramente de las partes donde se forman. La duracion de esas Limas es ilimitada, en resúmen nada igual que fué descubierto en Francia hasta hoy, verdad es pues que el Sr. Mourthé á rendido un verdadero servicio á la humanidad.
En fé de que le pasamos de nuestra propia voluntad, espontanea y unanimemente, el presente certificado en cuyo se puede tener plena confianza.
Siguen las firmas:
Dn. F. BROUSSAIS, caballero de la Legion d'Honneur, ex-Mayor y médico en gefe del Hospital militar de Ville-Evéque, etc.—CHATELAIN, profesor de química en el Athénée Imperial, antiguo director de la Escuela de las Artes y Oficios de Amiens, etc.—Dn. G. DE WEISSET, médico antiguo cirujano-mor d'exercito, caballero de varias órdenes (S. Nasaro y S. Maurice de Sardañaite, etc.)—Dn. VIVIEN, médico, caballero de la Legion d'Honneur, antiguo cirujano-Mor.—IRENÉE, obispo de Gap.—Condesa de Lizniville.—Dn. PARET, médico.—Dn. E. EDMOND, chímico.—BERTRAND DE S. REMY, profesor de literatura.—P. POIRIER DE S. CHARLES, ingeniero.—MARTIN, pharmaceutico Chímico.—A. P. E. LEROY, ingeniero civil.—A. Dumont, antiguo oficial, caballero de la Legion d'Honneur.—P. N. CHAROPPINT, ingeniero.—P. BILLOU, antiguo oficial decorado.—Dn. BECHERAND, esciencias.—E. PROTAIS, pintor artista.—HARDILLIER, maquinista.—HAUCHECORNE, negociante.—V. LEROI-GAUTIER.—G. JODON, negociante.—DUCROS, aeronauta.
Estas Limas se venden en Montevideo en la Botica del Leon de Oro. e 27—1 p. m.

Hospital Brasileiro

Não tendo sido julgadas satisfactorias as propostas apresentadas para o fornecimento de medicamentos do Hospital Brasileiro, marca-se o dia 2 de Março proximo futuro para a prnsentação de novas propostas; declarando-se que estas deverão singir-se dos seguintes pontos exclusivamente, e que todas as que excederen, ou de qualquer maneira se afastarem d'elles, serão ipso facto repellidas:—1º Dirão com quanto por cento para menos aceitão o formulario, que está de manifesto nesta Secretaria. 2º Farão igual declaração a respeito de todas as drogas, e formulas medicinaes que possão-lhes ser pedidas fora d'aquelle: tomando por ponto de comparação as suas folhas de preços correntes por atacado que deverão sir inclusas nas respectivas propostas. 3º Obrigar-se-ão a fornecer gratuitamente os desinfectantes precisos para as enfermarias; os vidrios vasilhas necesarias para a destribução dos remedios; e as folhas impressas para o receituario. 4º Declararão tambem o preço fixo por quanto fornecerão sanguesugas de Hamburgo, tanto aos doentes internos do hospital, como aos que forem tratados fora d'elle. 5º Deverão juntar obrigação por escrito, com assignatura reconhecida pelo Consulado Brasileiro, do fiador ou fiadores que abonarem o respectivo proponente, quando não offerecão depositar em dinheiro o valor da fiança; redusida esta a seis contos de reis, equivalente á tres mil pesos de Montevideo—Quartel em Montevideo, 25 de Fevereiro de 1866—O Capitan *Berardo Joaquim Correa*, Assistente do Deputado do Quartel Mestre General. f27-4p

OJO, &a. &a. &a.

CONVENIENCIA PUBLICA Y SOBRE TODO Á LAS SEÑORAS

AL BAZAR

DEL PROGRESO
208 — Calle 25 de Mayo — 208.

SE HALLA EN VENTA

AGUA DE OLOR, ESENCIA, POMADA de las mas acreditadas	PARA SACAR PECAS, MANCHAS, BARROS, Etc. etc.	ESCOBILLAS para CABELLO y BARBA
	ANTEOJOS, GEMELOS PARA TEATRO, IDEM PARA MARINO Y CAMPO. ARTICULOS DE ESCRITORIO DE VIAGE Y FANTASIA. Cepillitos y polvos para dientes.	
CIGARROS LEJITIMOS de la HABANA	TABACO TURCO y PITOS	PITOS y BOQUILLA de lejítima ESPUMA

GUANTES DE JOUVIN
y fantasia. f27—1m

¿Qué es
UN RETRATO DOBLE?

Es una invencion reciente, descubierta en Nueva-York y consiste en hacer aparecer el mismo individuo en diferentes posiciones á la vez, sobre el mismo retrato.

¡NO ES UN RETRATO ESTERIOSCÓPICO!

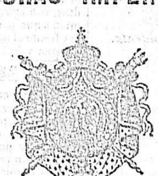
Los Sres. Bate y Ca. acaban de recibir los instrumentos necesarios para producir esta

NOVEDAD ESCÉNTRICA

569—Calle 25 de Mayo—569
Febrero 23—Perm. B. & C.

TABACO Y CIGARROS

DE LAS MANUFACTURAS IMPERIALES DE FRANCIA



Con el objeto de poner obstáculo á la FALSIFICACION que se hace en tan grande escala para imitar sus productos, la Administracion Imperial de los tabacos tomó la resolucion de establecer en todos los paises de ultramar **Depósitos oficiales auténticos** de los artículos fabricados en sus manufacturas.
Con ese objeto la Administracion trata para la **República del Uruguay** y la **Confederacion Argentina** con los Sres. **M. Petit y Ca., de Burdeos**, que acaba de establecer **Depósitos auténticos en Montevideo y Buenos Aires** bajo la direccion de los Sres. **E. Courras y Ca.**, calle de Zavala núm. 70, en Montevideo.
En dichos Depósitos Oficiales se hallan todos los productos de las **Manufacturas Imperiales** á los precios que van espresados á continuacion:

Rapé, 1ª calidad..........	$n.	0.92	la ℔ francesa
« superior, Virginia, idem Haut goût, idem Amers fort..........	«	1.12	« «
Tabaco para pitos, 1ª calidad..........	«	0.92	« «
« Maryland, Levant, Latakié, Varinas..........	«	1.12	« «
Cigarros franceses, de 0.05 cent. en Francia..........	«	1.15	el ciento.
« « de 0.10 « « «	«	2.30	«
« « de 0.15 « « «	«	3.00	«
Cigarros Habana, TRABUCOS...... de 0.20 cent. en Francia.	«	4.00	«
« « LONDRES FLORIDA de 0.25 « « «	«	5.00	«
« « LONDRES FLOR de 0.30 « « «	«	6.00	«
« « FIGARO...... de 0.50 « « «	«	10.00	«

Los **Tabacos** se entregan en paquetes de á 50, 100, 200 y 500 gramos.
Los **Cigarros** se entregan en atados ó en cajas, segun las cantidades pedidas.

Se venden en Montevideo:

En la casa de A. C. KERMAREC y Ca., Rincon 99
f18—15p dp$

Diarios ingleses

«Illustrated London News»
«Punch»
«Willmer et Smith's European Times».
Todos los periódicos principales, recibidos puntualmente, y mandados á cualquier punto de la campaña, por—*Diego Easton*—Calle Treinta y Tres 106 y 108. f17-15p

Teneduría de Libros

Lecciones particulares—Cursos completos y prácticos en 30 dias, ó sean 30 lecciones de una hora. Comprendiendo la generalidad de las transaciones mercantiles, consignaciones; protestas, participaciones, todas las operaciones del giro y de la Banca, balances, liquidaciones y negocios en grande escala. **Nota**—No se admitirán discípulos que dejen de escribir correctamente y no posean las nociones del cálculo.—Dirigirse á la calle del Cerrito núm. 142 frente al Banco Mauá.—*Victor D. Miralles*. f 22—10p 3ª.

DEPÓSITO DE PERFUMERÍAS FINAS

VENTAS AL POR MAYOR
142—CALLE DEL CERRITO—142
Frente al Banco Mauá.
e26—1mp3ª

Juan Roldos y Pons

CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO
Sigue ocupándose de todos los trabajos que tienen relacion con este ramo—Vive calle de Misiones número 198. f24-10p

Grandísima exhibicion

DE PLANTAS, FLORES Y ÁRBOLES FRUTALES
293—25 DE MAYO—293
El Sr. Pellaric tiene el honor de avisar á los Sres. aficionados de esta capital que, recien llegado de Francia trae un surtido de plantas exóticas indígenas, camelias, magnólias, azáleas, rodendrun, daphire, illicium, gardénia, grandiflora, bignanias, poenias, arborea, glicini d' Afrique, arecaria intricata, calicanthus amarilys, lilium, tulipan, y 400 clases de rosas elegidas con esmero; perales, manzanos, guindos, albaricoques, duraznero, ciruelas, higueras, parras, anemonas, renúnculo y semillas de flores de toda especie—El todo se vende á precios sumamente reducidos—Dicho Sr. avisa al público que debiendo ausentarse de Montevideo por algunos dias volverá muy pronto. f27-4p

APRÈNDIZ

En esta imprenta se necesita uno, que sepa algo.

Coñac

DE LA MARCA « GEO: SAYER Y CA.»
Este producto que por su calidad de esquisito los fabricantes fueron agraciados con una medalla por parte de la Comision de Premios en la Exposicion de 1862. Solo se halla en venta en casa de Jorge Bell y Ca. calle 25 de Agosto números 41 al 47—y para evitar imitaciones fraudulentas se publica este aviso.— f. 23—15 p. en la 3.ª

HIELO
HIELO
HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
En el mismo establecimiento se encuentra
Soda Water y Limonada Gaseosa
de la mas superior calidad.
POR MAYOR Y MENOR
10—CALLE 25 DE MAYO—10.

ENSEÑANZA SIMULTANEA DE LOS IDIOMAS

FRANCÉS Y ESPAÑOL

Y del nuevo sistema Decimal Métrico
CLASE DE NOCHE
POR EL PROFESOR B. OURY
Autor de la Nueva Gramática Hispano-Francesa
Pueden matricularse de 7 á 8 de la mañana y á la misma hora de noche—Calle de Itazaingo 203—Lecciones particulares á domicilio por el mismo. f18-1m

Banco Italiano

El abajo firmado habiendo sido nombrado Gerente del Banco Italiano y encargado de su instalacion, ruega á aquellas personas que por olvido involuntario no hayan recibido su circular del 22 del ppdo. y quieran suscribirse como accionistas del referido Banco, se sirvan dirigirse á su casa habitacion calle de Perez Castellanos núm. 71, todos los dias útiles, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde—Al mismo tiempo el abajo firmado ruega tambien á las personas que recibieron su circular se dignen enviar su contestacion á la indicada casa calle de Perez Castellanos núm. 71—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*F. L. da Costa Guimaraens*. f10-30p3ª

Restaurant de los Pirineos

14—JUNCAL—16
PLAZA DEL TEATRO DE SOLIS
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de vinos y conservas, de las mejores casas de Europa; se toman pensionistas á precios sumamente reducidos y se llevan viandas á domicilio.
Cuartos amueblados. f11-8p3ª

Cerveza Blanca de Bass

Y CERVEZA NEGRA DE GUINNES
Hay en venta de esas marcas célebres en el almacen calle Treinta y Tres 106 y 108 f23—15p3ª

EL QUE PADECE LAS ANGUSTIAS DEL DOLOR
HALLARÁ UNA FUENTE DE ESPERANZAS
EN LAS

PÍLDORAS DE HOLLOWAY

¡NO DESMAYEIS!
LOS DESFALLECIENTES PUEDEN SALVARSE
CON EL USO DEL

UNGÜENTO DE HOLLOWAY

La historia de estos grandes Remedios es la revelacion médica mas asombrosa que se ha conocido en el mundo. Establece el muy importante hecho que, en CUALQUIER PARTE y en CUALQUIER FORMA en que existan enfermedades internas, las propiedades curativas y purificantes de las Píldoras son muy capaces de arrestarlas y curarlas, y que, con el Ungüento, son [illegible]

Los grandes Embajadores de la Salud de todo el Genero Humano.
Esta no es una historia escrita por un hombre, ni siquiera fundada en la esperiencia de una sola nacion. Consta del conjunto del testimonio de los enfermos de todos los paises—es un registro irrecusable, cual jamás se ha presentado en favor de ningun descubrimiento ó invento desde la creacion del mundo.

Estos Poderosos Curativos, bien conocidos esperimentados, son una merced para los enfermos.
La falta de un remedio verdadero, capaz de confrontar las necesidades de la porcion afligida de la humanidad, de un remedio que fuese del todo exento de minerales y otras partículas venenosas, se sentia gravísimamente hasta el descubrimiento de esta poderosa medicina; las INAPRECIABLES PÍLDORAS DE HOLLOWAY se han hecho el REMEDIO CASERO de todas las naciones. Sus propiedades inherentes son de PREVENIR no menos que CURAR; acometen la RAIZ de la enfermedad, y remueven así la causa oculta de la enfermedad, revigorizan y restauran las desfallecientes energías del sistema, auxiliando á la naturaleza en su tarea de REFORMACION VITAL y FUNCIONARIA.

Las Indisposiciones del Estómago.
Son la causa de las enfermedades mas fatales. Sus efectos son viciar todos los fluidos del cuerpo, y arrojar una corriente envenenada por todos los canales de la circulacion. Ahora, pues, ¿cuales son las operaciones de las Píldoras? Limpian los intestinos, arreglan el hígado, al estómago relajado ó irritado lo vuelve á una condicion natural, y, obrando SOBRE LA MISMA SANGRE por medio de los órganos secretarios, cambia el estado del sistema de la enfermedad á la salud, obviando un saludable efecto simultáneamente sobre todas sus partes y funciones.

A la muger en todas sus dificultades.
Se la invita á esperimentar los poderes regulatores y restaurativos de esta inocente pero eficaz preparacion. En las dos épocas en las que el sistema de la muger esperimenta el cambio mas importante y crítico, las Píldoras son un resguardo positivo contra las malas consecuencias. Tambien se recomiendan con confianza como específico contra todos los achaques á que son esclusivamente sujetas las mugeres.

Téngase entendido
Que estas asertas pueden en todo tiempo ser comprobados con los testimonios escritos durante la cuarta parte de un siglo, de docenas de millares de testigos irrecusables.

Las enfermedades Biliosas, etc., etc.
Sea cual fuere la forma en que las enfermedades acometan al hígado, este penetrante, suave é irresistible curativo la repele. Las fiebres biliosas remitentes, los flujos biliosos, y todas las violencias ordinarias del órgano indicadas por dolores en el costado derecho y entre las espaldas, color amarillento del blanco de los ojos, debilidad, etc., se alivian y curan con este remedio con una celeridad que admira al paciente y sus amigos. Que los enfermos que se hallan desamparados de sus médicos, acudan con confianza á este poderoso agente anti-bilioso y el resultado invariable será la restauracion á la salud y á la actividad.

La Dispepsia, la Diarrea, la Debilidad, etc.
Las terribles angustias corporales y mentales que caracterizan la dispepsia, se mitigan instantáneamente con estas Píldoras. La Diarrea, los estreñimientos, dolores de cabeza, postracion física temblores nerviosos, las afecciones de los riñones, las almorranas, y de hecho todas las afecciones internas, nacidas de la causa que fuere, ceden á la influencia saludable de este remedio extraordinario. Como específico contra la Dispepsia y las dolencias á ella adherentes ó nacidas de ella, se puede contar siempre con las Píldoras cuando toda otra medicina y tratamiento hau fallado.

Las Píldoras Holloway son el mejor remedio en el mundo contra las enfermedades siguientes:

El Asma,	Dolores de Cabeza.
Enfermedades de los Intestinos,	Indigestion,
La Tos,	Influencia,
Los Resfriados,	Inflamaciones,
Enfermedades del Pecho,	Debilidad Interna,
Extreñimiento del vientre,	Afecciones del Hígado,
Dispepsia,	Tristeza,
Diarrea,	Almorranas,
Hidropesía,	La Piedra en la vejiga,
Debilidad,	Síntomas secundarios,
Calofrios,	Afecciones venéreas,
Enfermedades de las mugeres,	Lombrices de todas clases,

Advertencia—No son legítimas si no tienen las palabras «*Holloway, New-York etc. London*», visiblemente marcadas en el mismo papel en cada una de las hojas del folleto de instrucciones que vá envuelto en contorno de cada caja; la cual puede verse claramente *levantando el pliego á la luz*. Se dará una buena gratificacion á la persona que diere informes que conduzcan al descubrimiento de la persona ó personas que falsifican el remedio ó lo vendieren sabiendo que es falso.
Estas Píldoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, se venden á 1s. 1½d., á 2s. 9., y 4s. 6d., cada caja en el establecimiento central de dicho Profesor en Lóndres, Strand, 244, y en las casas de todos los principales Droguistas y Boticarios de todos los paises del mundo, á los precios relativos establecidos para cada pais.
En el nuestro los precios por cada caja de Píldoras son los siguientes:
conteniendo 4 docenas, conteniendo 12 doc. conteniendo 24 id.
Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces tanto como el pequeño, y el mayor lo contiene seis tantos.
Cada caja de Píldoras vá acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades, para que se aplica. e25-6 m1vps

ELIXIR DE QUINA CALISAYA

CON FOSFATO DE HIERRO
PREPARADO [illegible]
POR HEGEMAN Y C[illegible]
Este elixir es una bebida agradable, posee las cualidades de la Quina, privada del tanino del colorante; además contiene fosfato de hierro, una sal soluble y casi sin sabor. Así es que el estómago mas delicado puede soportar este medica[mento].
Siempre que se necesite
un tónico agradable,
se recomienda esta preparacion.
DEPÓSITOS EN MONTEVIDEO
W. Cranwell y Ca.
139 — CALLE 25 DE MAYO — 139
140 — Y SARANDI — 140
Botica del Romano
Y EN LAS
Principales Boticas y Droguerías
f1º—1m3ª

AVISOS MARÍTIMOS

Royal Mail Steam Packet Company

El vapor de la Real Compañía Británica **ARNO** comandante Richies Curlewis, saldrá para Rio Janeiro el 1º de Marzo á las 10 de la mañana y allí deberá encontrar al magnífico vapor TRASATLÁNTICO de la misma compañía que seguirá viaje hasta Southamton haciendo escala en los puertos intermedios siguientes:—**Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.** El vapor ARNO recibe pasageros y dinero á flete para todos los puertos arriba mencionados, y carga y muestras únicamente para Rio Janeiro y Southampton.
Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes tomando con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.
Las personas que tengan que embarcar carga ó dinero por el ARNO, deberan préviamente recabar una órden de la Agencia, adonde se hallará el Comisario el dia 29 á las 3 de la tarde para firmar los conocimientos. La carga para Rio Janeiro y Southampton solo se admitirá hasta las 12 del dia 28, y las muestras para los mismos destinos hasta las 3 de la tarde del dia 27.
La compañía asegura carga y dinero.
Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañía Británica calle de Perez Castellanos núm. 54—Todos los dias útiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

CARRERA DE LOS RIOS

Uruguay Paraná

Por los vapores paquetes ingleses
«Rio Paraná», «Espigador»
y «Esmeralda»
Todos los Miércoles á las 6 de la tarde saldrá el «Rio Paraná» con pasageros, metálico y encomiendas para Buenos Aires, puertos del Uruguay hasta el Salto, y para los puntos del Rio Paraná hasta Corrientes—En Buenos Aires todos los Jueves á las 1 de la tarde el «Rio Paraná» seguirá viaje directo al Salto como de costumbre, y lo que sea para el Rosario de Santa Fé hará Corrientes seguirá viaje alternativamente con los vapores «Esmeralda» y «Espigador», que salen en el mismo dia y hora—Scotti y Polenghi, Agentes—Calle 25 de Agosto núm. 78. f24-p

«Clementina»

Vapor italiano—Saldrá de este puerto con destino á Marsella y Génova, el 24 de Febrero p. v.—Admite carga y pasageros, para los cuales tiene las mayores comodidades—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios calle del Juncal núm. 1. e23—1m

ITINERARIO DE LOS VAPORES INGLESES

«Esmeralda» y «Espigador»

ALTERNATIVAMENTE
AGUAS ARRIBA—Salida de Montevideo los Miércoles á las 6 de la tarde; de Buenos Aires los Jueves á las 10 de la mañana; del Rosario los Sábados á las 12 del dia; del Paraná los Domingos á las 9 de la mañana; de la Paz los Lunes á las 4 de la mañana; de la casilla de la Esquina los Lunes á las 4 de la tarde; de la casilla de Goya los Martes á las 6 de la mañana; de Bellavista los Martes á las 5 de la tarde; llegando á Corrientes los Miércoles á las 10 de la mañana.
AGUAS ABAJO—Salida de Corrientes los Viernes á las 5 de la tarde; de Empedrado los idem á las 8½ de la noche; de Bellavista los Sábados á las 2 de la mañana; de la casilla de Goya idem á las 8½ de la mañana; de la casilla de la Esquina los idem á las 4 de la tarde; de la Paz los idem á las 10 de la noche; del Paraná los Domingos á las 9 de la mañana; del Rosario los Lunes á las 12 del dia; llegando á Buenos Aires los Martes á las 8 de la mañana y á Montevideo los Miércoles al amanecer. f20-15p

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés «Emilie Ernestine» de 226 toneladas, su capitan Lancelot, admite carga y pasageros, teniendo para ese efecto escelentes comodidades. Verse con el Sr. D. F. Juval calle Misiones n. 57. [illegible]

Dres. PEDRO BOURSE Y EMERY

CIRUJANOS DENTISTAS

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrarán siempre prontos para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses reciben avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTA CORRIENTE.

Se abona á razon de 3 % al año.

Se cobra á razon de 12 % al año.

Depósitos á retirar con 15 dias prévio aviso. Se abona á razon de 12 % al año.

DEPOSITOS A TERMINO FIJO.

Se abona de 10 á 11 % segun convenio.

Montevideo, Febrero 15 de 1866.

T. H. Jones. Gerente.

NUEVO GRAN ALMANAQUE DEL SIGLO

AÑO DE 1866

CONTIENE A MAS DE LAS EPOCAS MEMORABLES FIESTAS MOVIBLES, ECLIPSES, EL CALENDARIO Y TABLAS DE REDUCCION DE MONEDAS Y DECRETOS

EL ALMANAQUE DEL CULTIVADOR

POR D. PEDRO MARGAT

Y EL MANUAL POPULAR DE ECONOMIA POLITICO-MORAL

POR HARDY DE BEAULIEU

TRADUCIDO POR D. JUAN MANUEL DE VEDIA

Precio: — 6 reales

SE VENDE.

En la Imprenta de El Siglo, calle de las Cámaras 45. En las principales Librerias de la Capital y en las agencias del Siglo en los departamentos.

On demande

Un jeune homme de 13 á 15 ans sachant parler français pour commis d'un almacen de comestibles—s'adresser rue de Misiones núm. 26.

Benito Calviño—Habiendo sido encontrada por uno de los niños que frecuentan la Escuela pública y gratuita de la Junta E. A. establecida en la calle del Uruguay, una cartilla expedida por el Banco Mauá y Ca. á favor del sujeto que encabeza este aviso, cuya cartilla está marcada con el num. 1491, el interesado puede encontrarla...

PÍLDORAS DE REBILLON

DE IODURO DOBLE

DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el hierro, el iodo y la quina, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficácia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilado.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores frios.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos. Raquitismo.
Afecciones pulmonares y tisis.	Afecciones cancerosas y sifiliticas.
Enfermedades del estómago, Gastralgias.	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.

Véase el Boletin de terapéutica médica y quirurgica del 30 de Noviembre de 1860.

La Gazeta de los hospitales del 18 de Julio de 1860.

...

Srcs. ... depositarios.

...

Edicto

Juzgado de Paz 2ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza...

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Los billetes de este establecimiento se podrán en circulacion, desde el 2 de Enero de 1866 en adelante, serán firmados los de cincuenta pesos por T. H. Jones y J. G. Walker...

A los pasageros

Que transiten de la capital en la «Mensagería Oriental» al Norte del Rio Negro, en la Mensagería Oriental de Canelones...

AUX VOYAGEURS

Les passagers des diligences des Mensageries Orientales, qui font le trajet de Montevideo à Canelones, au nord du Rio Negro, trouveront à la MENSAGERIA ORIENTAL DE CANELONES...

TO THE PASSENGERS

Who are coming from the Capital in the Diligence «Mensageria Oriental» for the north of the Rio Negro, are advised that in the Mensageria Oriental of Canelones they will find breakfast ready for all gentlemen, and when there was a family, we have independent tables, the whole in good comfortable and well diserved.

Relicario

Se gratificará bien al que entregue en la calle del Cerro...

CERVEZA NEGRA

DE LA FAMOSA MARCA «GUINNESS»

Se ha recibido y se vende en el Almacen Inglés calle 25 de Agosto 33 y 35.

Sirviente

En la calle del Uruguay núm. 154 se precisa un sirviente...

Se vende un almacen...

Comision

ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

Montevideo, Enero 12 de 1866.

Debiendo fenecer el 11 de Mayo del presente año, el contrato sobre el ramo de loterias...

...

Administracion de Patentes.

Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se expresan para sacar las patentes que corresponden á toda clase de giro.

...

Mensageria Oriental

Diligencia para Santa Lucia

Diligencia para la Florida

«LA PALOMA»

DE DON JOSÉ GANH

...

Direccion

De Abasto y Tablada

AVISO PERMANENTE

...

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83, en Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, Presidente.

« « Juan Anchorena, Vice-Presidente.

« « Enrique Ochoa.

« « Manuel J. de Guerrico.

« « Eduardo Lumb.

« « Vicente Casares.

« « Jacobo Parravicini.

GERENTE

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.

ZARZA-PARRILLA PARISIENSE

Preparada por vapor

...

Lecciones de inglés

Y PIANO FORTE.

...

En venta

...

Al comercio.

...

Colegio

DE LA PURISIMA CONCEPCION.

Dirigido por D. Jaime Roldos y Pons.

Sito en la calle 25 de Mayo N. 70

...

Se vende

...

Mudanza

...

Buena gratificacion

...

Al comercio y al público—...

Hospital Brasileiro.

...

Al comercio

...

Judicial...

A los estancieros

...

Judicial...

Dependiente

...

Ama de leche

Se necesita una calle de Mercedes 79.

Banco Montevideano

TASA DE INTERESES PARA EL MES DE FEBRERO

...

Terrenos para labranza

...

Mesa Pagadora

...

Campo

...

El agrimensor

...

BETUN PARA ARREOS

A LA GUTTA-PERCHA

DE H. DANIEL

EL

MEJOR CONOCIDO HASTA HOY

UNICO DEPOSITO

EN LA NUEVA

FERRETERIA FRANCESA

30 — CERRO — 30

Frente á la panaderia.

Llamamiento

...

Al comercio

...

Fruchet

AGUA REPARADORA DE LOS CABELLOS

...

Judicial...

Al público...

Judicial...

Edicto...

ARMAS DE PATENTE

Los aficionados á las armas de precision y seguridad, encontrarán en mi casa LOS LEGITIMOS

REVÓLVERS  LEFAUCHEUX

Que he escogido y probado en la casa del Inventor

En mi casa se encuentra igualmente toda clase de armamentos y artículos de cuchillería, de primera calidad, con una gran rebaja que he alcanzado, habiendo fabricar yo mismo en la mejor fábrica francesa Desde mi llegada, todos los dias se alia y se componen armas.

ARMERIA Y CUCHILLERIA GAQUEREL

143 — RINCON — 143

POR MAYOR Y MENOR

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARIA CANTILO (Diputado al Congreso de la Nacion)

Socios fundadores y administradores.

...

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

...

Situacion de la compañía en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas creci..., en entregas semanales, trimestres, semestrales ó anuales, que realizan efectivamente su mobiliario, en papa... en títulos de Crédito Público al 6 % consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro. Calle de Misiones 77

SOCIEDAD

DE CARNES CONSERVADAS FRESCAS

CAPITAL: 500,000 PESOS M/N

DIVIDIDO EN MIL ACCIONES DE $ 500 UNA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION:

5 p. % al suscribirse

20 p. % al recibir la accion

75 p. % en tres prestaciones de 25 p. % cada una, á medida que la administracion lo juzgue necesario, y con aviso anticipacion de 15 dias.

SE SUSCRIBE EN MONTEVIDEO:

En la casa del Gerente de la Sociedad, D. Alfredo Sirahon, calle de Colon 61 á 65. En el Banco Mauá y Ca., que además facilitará á sus sucursales para recibir las suscriciones fuera de Montevideo.

LIBRERIA MARICOT

A. MORIN Y Ca.

215—CALLE 25 DE MAYO—215

Libreria Española,—Francesa—Inglesa—Italiana—Alemana por mayor y menor

...

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DE 12 DE ENERO DE 1856

FIANZA ADMINISTRATIVA 150,000 $ FUERTES

Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por 18 socios fundadores responsables de la Direccion General.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1º DE ENERO DE 1866

$f. 16.074.233.70 CAPITAL SUSCRITO— REPRESENTADO POR 16,869 SUSCRITORES

...

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

...

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

...

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — 14

...

Para Florida y Durazno

...

SOMBRERERIA DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

...

Cajetillas de cigarros

LA HONRADEZ

...

LOTERIA DE LA

Beneficencia del Uruguay

...

Comision

Central de Cementerio

...

Aviso de Policía

...

AL COMERCIO

...

Una mucama

...

Los ...

2000 $ ...

Se venden ...

Guayaba ...

Oficial peluquero.

...

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

...

31—Calle 25 de Mayo—31

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS...

...

Mensageria Oriental

28 — URUGUAY — 28

...

Al público

...

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO

...

Mensageria Oriental

...

Lecciones particulares

...

Al comercio

...

Madama Bernard

...

Se empeña ...

Al público

...

Judicial ...

Carlos José Moratorio ...

TIPOS EN VENTA

...

Ganado vacuno

...

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1866

...

Montevideo, Febrero 3 de 1866.

Almacen Inglés

33 — CALLE 25 DE AGOSTO — 35

...

Gran Fábrica de Zuecos

...

Cocinero ...

Perrita fina

...

Esquina ...